



**Ayuda Obrera
Suiza AOS**



NOMBRE
DE JESÚS

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

Coordinación y Edición:

Juonne Argueta

Equipo de Investigadoras:

Esther Jovel Alemán

Doris Isabel Orellana Hércules

Equipo de Seguimiento Técnico:

Mercedes Cañas (AOS)

Audelia López (CORDES)

Ana Yolanda Martínez (AOS)

Chalatenango, Junio 2011.

Introducción

El presente diagnóstico ha sido realizado en el marco del proceso formativo “*Diplomado Mujeres y Políticas de Género*”, desarrollado por Ayuda Obrera Suiza (AOS) y la Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), dirigido a Concejales y lideresas de ocho municipios del Departamento de Chalatenango.

El Diagnóstico ha sido elaborado con el objetivo de obtener información actualizada acerca de los problemas, necesidades, recursos y oportunidades de las mujeres en el Municipio de Nombre de Jesús, y constituye la segunda etapa de un proceso mayor orientado a la institucionalización del enfoque de género en los Gobiernos Locales.

La participación activa tanto en la formulación como en la ejecución y elaboración del diagnóstico, de las integrantes del equipo municipal de Nombre de Jesús ha sido uno de los mayores aportes de este proceso y un elemento que lo distingue de otros procesos diagnósticos. Así mismo, la participación de mujeres residentes en el municipio en las diversas actividades de recolección de la información ha permitido generar información apegada a las realidades de las mujeres.

Con este documento se pretende contribuir a la identificación y difusión de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres en relación a los derechos humanos de las mismas, para que éstos sean retomados por los Gobiernos Municipales en las diversas estrategias impulsadas para lograr el desarrollo integral del municipio y sus habitantes. Ya que tenemos la certeza que todo proceso de desarrollo y democratización que verdaderamente pretenda generar cambios en las condiciones de vida de la población, requiere del reconocimiento de las desigualdades genéricas existentes y de la incorporación de acciones concretas orientadas a disminuir o eliminar tales desigualdades y para ello se hace indispensable contar con información diagnóstica actualizada sobre los ámbitos en los que se pretende intervenir para impulsar el desarrollo humano y social.

1. Metodología

El presente documento es el resultado de una investigación diagnóstica de carácter cualitativa, desarrollado en base a la metodología del *Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género*, orientada a la identificación de factores y situaciones que se producen y determinan la vida de las mujeres en el Municipio de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango.

Consideramos el Diagnóstico un medio y no un fin en sí mismo, por ello constituye parte de un proceso más amplio que tiene como propósito dotar a las mujeres organizadas de un instrumento que permita sentar las bases para el abordaje integral de las problemáticas que enfrentan las mujeres en las localidades

El Diagnóstico, si bien pretende dar cuenta de los problemas que las mujeres enfrentan, también busca identificar y tomar en cuenta las potencialidades de las mujeres existentes a nivel local, no solo en términos materiales, sino de organizaciones, prácticas, conocimientos, etc.

El Enfoque de Género es la herramienta teórica y ética que permite evidenciar las relaciones desiguales de poder, la condición, situación y posición de las mujeres en las problemáticas investigadas, así como, la identificación de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. Además, ha orientado el análisis de la información y de las realidades investigadas con las mujeres y contribuirá a generar propuestas para superar las desigualdades de género.

Para la realización del diagnóstico se han utilizado metodologías participativas que han permitido que la población interviniente desarrollara un rol participativo, crítico-constructivo y protagónico, tanto en la identificación de las problemáticas como de las propuestas de solución.

La información obtenida proviene de dos tipos de fuentes: primarias y secundarias, entre las fuentes primarias se tienen:

- Encuestas realizadas a mujeres residentes en el municipio: se encuestaron 131 mujeres entre las edades de 13 y 85 años, de los cantones: Cantón los Escalantes, Cantón las Plazuelas, Caserío Hacienda Vieja, Caserío Quipure, Caserío Quipurito, El Candungo, El Dique, Junquillo, Las Aradas, Los Henrriquez, Patamera, Platanares y Potrerillos y de Casco Urbano, residentes en zona rural y urbana.
- Un taller participativo: realizados con actoras claves del municipio en donde participaron un total de 19 mujeres de diversos cantones.
- Entrevistas: con funcionariado y personal de instituciones del gobierno central con presencia en el municipio.

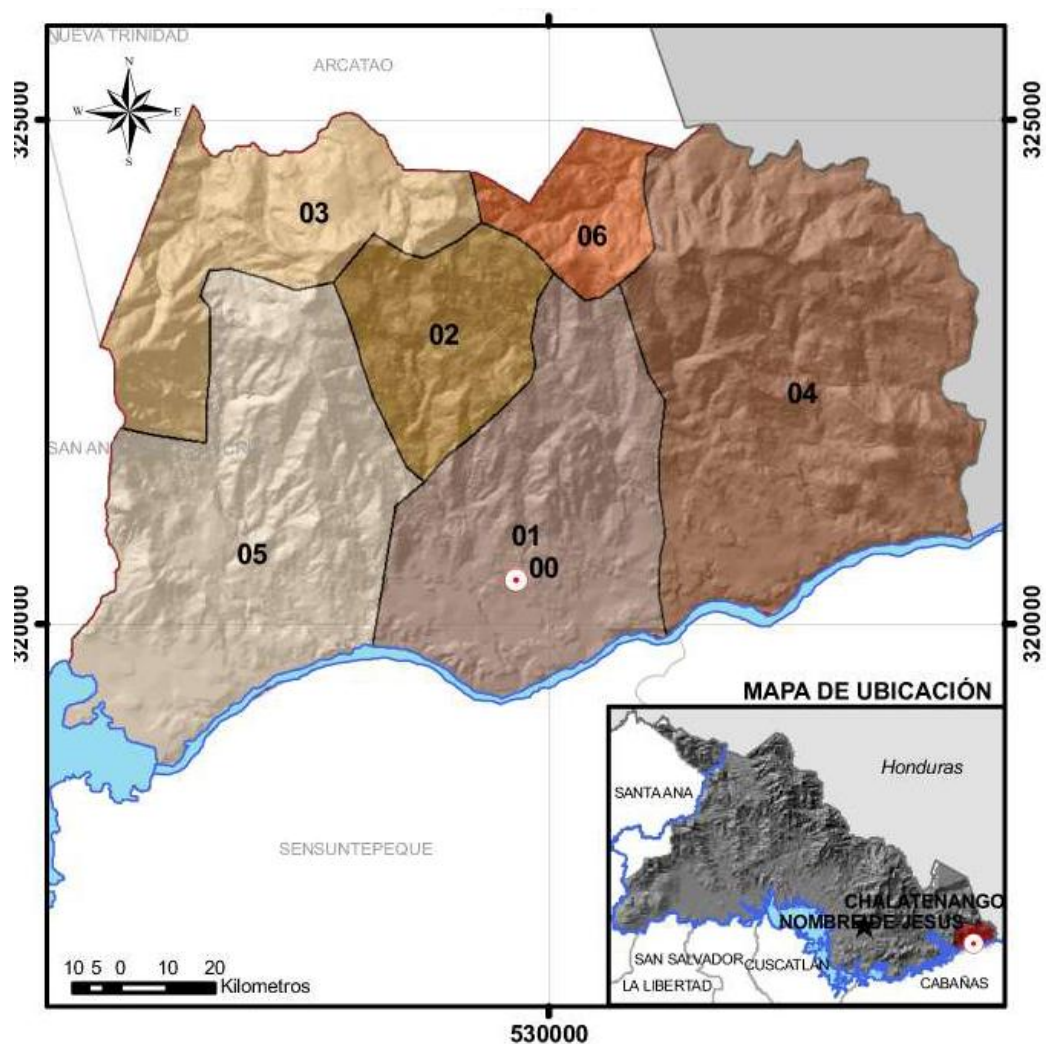
Las fuentes secundarias provienen de: información documental tales como estadísticas oficiales, entre ellas, a nivel nacional: el Censo de Población y Vivienda del año 2007 y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2009, la Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL) del año 2008, y a nivel municipal: el Plan Estratégico del Municipio de Nombre de Jesús y los ECOS Familiares; así como, diversos documentos relativos a los temas y población de interés.

Para la realización del diagnóstico se conformó un equipo municipal conformado por dos mujeres participantes del “Diplomado Mujeres y Políticas de Género” residentes en el municipio y ambas miembros del Concejo Municipal, quienes se desempeñaron como investigadoras y facilitadoras del proceso de diagnóstico, así mismo, se contó un equipo de seguimiento y coordinación conformado por representantes de AOS, CORDES y la coordinadora del Diplomado. Además, se contó con el apoyo de la Municipalidad para la realización del taller de consulta, facilitando la alimentación para la jornada.

2. Ubicación geográfica y características del Municipio

2.1 Mapa del Municipio y Ubicación Geográfica.

El Departamento de Chalatenango pertenece a la zona geográfica central de la república; limitado al norte, noreste y este con la República de Honduras, al Sur con los departamentos de Cabañas, Cuscatlán, San Salvador y La Libertad; al suroeste y oeste por el Departamento de Santa Ana.



El Municipio de **Nombre de Jesús** está limitado por los municipios siguientes: Al Norte por Arcatao y la República de Honduras, al Este por la República de

Honduras, al Sur por Victoria y Sensuntepeque (ambos del departamento de Cabañas) y al Oeste por el municipio de San Antonio de la Cruz.

El municipio se comunica por carretera de tierra con la población de Arcatao hacia el Norte con Ilobasco y la Presa 5 de Noviembre.

2.2 División política y administrativa.

El municipio está dividido en 6 cantones y 17 caseríos, además del núcleo urbano.

Tabla 1: División Política Administrativa

Cantones	Caseríos o Barrios
Núcleo Urbano (casco urbano)	Barrio El Centro Barrio El Calvario Barrio La Cruz Barrio El Lempa
Los Escalantes (1)	Los Escalantes Los Oteros
Los Henríquez	Los Henríquez Platanares Moralito
Patamera	Patamera Las Aradas El Junquillo
Plazuelas	Plazuelas Hacienda Vieja
Potrerosillos	Potrerosillos El Dique. Candungo

Fuente: Sitio Web de Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús

2.3 Características del Municipio:

2.3.1 Datos históricos del Municipio

En 1807 según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Nombre de Jesús era una hacienda en el partido de Chalatenango, en el camino real para Sensuntepeque, de propiedad de Lionso Amaya; se ignora cuando se elevó a la categoría de pueblo a esta hacienda.

En la ley del 18 de febrero de 1841, aparecen Arcatao, Nueva Trinidad y Nombre de Jesús, formando un cantón electoral en el distrito de Chalatenango. Como pueblo del mismo distrito aparece en la división político-administrativa de El Salvador, hecha en 1855, por el presbítero y doctor Isidro Menéndez.

Nombre de Jesús o Dulce Nombre de Jesús, perteneció al departamento de San Salvador de 1824 a 1835, al departamento de Cuscatlán de 1835 a 1855, y al departamento de Chalatenango a partir de esta última fecha.

En 1890 se le conocía con el nombre de Dulce Nombre de Jesús y no como Nombre de Jesús simplemente.

Por la misma ubicación geográfica se convierte en un Municipio estratégico en el conflicto interno armado de los años 80s-90s, y fue considerado como punto de aprovisionamiento. Debido al conflicto la gente se vio obligada a dejar sus viviendas y emigrar a un lugar más seguro, durante esa época quedó en la zona un aproximado de entre 13 y 14 familias. Al terminar la guerra, se fue repoblando poco a poco, inmigrando personas desde ciudades como Ilobasco y otras de Chalatenango.

Actualmente las personas se han asentado en forma dispersa, algunas en las regiones bajas del municipio y un menor porcentaje en las regiones montañosas.

Durante el conflicto armado con Honduras en Julio de 1969 su población también se vio afectada, sobre todo emocionalmente por ser un Municipio fronterizo y tener en su territorio un tejido familiar establecido (suegros, yernos, etc.). Para ese entonces la central hidroeléctrica más importante del País era la 5 de Noviembre, y estaba dentro de la jurisdicción del Municipio.

En 1988 las comunidades formaron su organización gremial denominada Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango (CCR) que aglutinó a la población para la defensa de la vida y el derecho de vivir en sus lugares de origen. A la vez conformaron la Organización No Gubernamental Fundación Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador

(CORDES), quien desde esta fecha acompaña a las comunidades en los aspectos de su desarrollo económico autogestionario.

2.3.2 Constitución del Gobierno Municipal:

En el periodo actual (2009-2012) el partido en el gobierno local es el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Concejo Municipal está integrado por 8 Concejales/as de los cuales 3 son mujeres y 5 son hombres, y el mismo está presidido por un Alcalde hombre.

El mismo partido político gobernó el periodo anterior (2006-2009), con una conformación idéntica del Consejo Municipal.

2.3.3 Ingresos y presupuesto del Municipio

Los ingresos del Municipio se obtienen del FODES y de ingresos propios de la Municipalidad. Para el año 2011 se tiene un presupuesto de \$ 377,667.17.

2.3.4 Instancias y servicios del Estado en el Municipio

El municipio de Nombre de Jesús cuenta con cinco tipos de instituciones dependientes del Gobierno Central:

- ❖ Policía Nacional Civil(PNC)
- ❖ Juzgado de Paz
- ❖ 2 Ecos Familiares (Unidad de Salud)
- ❖ 13 Centros Escolares y Un Instituto Nacional
- ❖ Delegado de Protección Civil

2.3.5 Infraestructura Municipal

A nivel Municipal, tomando en cuenta todas las Comunidades, la infraestructura con que se cuenta es la siguiente:

- ❖ Un parque,

- ✧ Cinco Casas Comunales ubicadas en: Junquillo, las Aradas, Hacienda Vieja, Plazuelas y Potrerillos
- ✧ Una Casa de la Cultura: donde actualmente se realizan las diferentes actividades comunitarias como: Reuniones con Mujeres, Jóvenes, de participación Ciudadana entre otras.
- ✧ Una cancha de futbol: que se encuentra actualmente en ejecución en la zona Urbana

Además, se cuenta con infraestructura deportiva, cuya propiedad no es exclusiva del municipio, pero que son utilizadas por la población, en las siguientes Comunidades:

Tabla 2: Infraestructura deportiva por comunidades

Lugar	Situación	Comentario
Potrerillos	Cancha de Fútbol	Comunal
El Dique	Cancha de Fútbol	Propiedad de CEL
Patamera	Predio para deportes	En proceso de compra
Hacienda Vieja	Cancha de Fútbol	Comunal
Junquillo	Predio deportivo temporal	Arrendada por 6 meses verano
Los Henríquez	Mini cancha	Privada
Platanares	Mini cancha	Acuerdo préstamo informal comunidad propietario
Quipurito	Mini Cancha	Gestión venta de inmueble
Plazuelas	Mini cancha	Arrendada

Fuente: Sitio Web de Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús e información de Equipo de Investigación

3. Características de la Población

3.1 Datos Poblacionales.

De acuerdo con el Censo Municipal de 2008, el municipio tiene un total de 4,493 habitantes, de los cuales el 51.30% son mujeres y el 48.70% son hombres. Es un municipio mayoritariamente rural, el 81.78% de su población reside en esta zona.

Tabla 3: Población de municipio por sexo según comunidades

Comunidades	Mujeres	Hombres	Total
Los Henríquez	64	79	143
Hacienda Vieja	222	197	419
Quipurito	127	147	274
Junquillo	120	99	219
Patamera	66	85	151
Nombre de Jesús	470	449	919
Platanares	72	69	141
Plazuelas	195	175	370
Quipure	100	115	215
Aradas	56	63	119
Los Escalantes	114	114	228
Potrerillos	301	242	543
El Dique	226	205	431
El Candungo	172	149	321
Total	2305	2188	4493

Fuente: Censo Municipal 2008

3.2 Situación de pobreza

3.2.1 Índices de pobreza del Municipio

La pobreza es una situación que impide a los individuos o a las familias satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social.¹

Nombre de Jesús está catalogado como un municipio en Pobreza Extrema Alta con un tasa de pobreza del 36.30%², esto indica que ese mismo porcentaje de las familias del municipio no cuenta con condiciones para satisfacer sus necesidades de alimentación diaria ni al nivel de subsistencia vital.

De acuerdo con datos del PNUD el municipio de Nombre de Jesús se encuentra entre los 50 municipios con un Índice más alto de Pobreza Humana (IPH), ocupando el lugar 49 con un IPH del 25.4 siendo el índice más alto 37.5³, y es un municipio con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 0.622⁴.

¹ FLACSO, *Mapa de pobreza Indicadores para el manejo social del riesgo a nivel municipal*, 2005, FISDL.

² IDEM, pág. 46

³ PNUD, Informe 262: Indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio, El Salvador 2005. Pág. 24

⁴ Idem, Pág. 45

En la *Tipología de los Municipios de El Salvador*⁵, Nombre de Jesús está catalogado como un municipio tipo 5, es decir, un municipio con bajo número de habitantes, eminentemente rural, y con Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) más elevados. De acuerdo con este mismo estudio Nombre de Jesús tiene un INBI de 56% que lo ubica en el lugar 15 de 69 municipios con los INBI más altos a nivel nacional.

3.2.2 Programas de Gobierno para las familias pobres

El municipio está incluido en el Programa de Gobierno “*Comunidades Solidarias Rurales*” el cual es ejecutado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) en los 100 municipios en Pobreza Extrema Severa y Alta de acuerdo al Mapa Nacional de Pobreza 2005, y entrega \$40.00 a las familias para cubrir durante dos meses los gastos de salud y educación (\$30 para salud y \$10 para educación)⁶, y que tiene como objetivo “*mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria*”⁷.

Además, el municipio es beneficiario del el proyecto de ECOS Familiares (Red Integrada de Servicios de Salud Domiciliar) impulsado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales buscan “*mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando el acceso a los servicios de salud, acercándolos a su lugar de vivienda, principalmente a la población que vive en condiciones de exclusión*”⁸. También se

⁵ Programa PROMUDE/GTZ, “Tipología de los municipios de El Salvador”; San Salvador, El Salvador Enero de 2002.

⁶ En <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/41494-fisdl-inicia-entrega-de-bonos-solidarios-para-familias-rurales.html>

⁷ En <http://www.fisdl.gob.sv/temas/comunidades-solidarias/comunidades-solidarias-rurales.html>

⁸ <http://www.salud.gob.sv/index.php/novedades/noticias/noticias-ciudadanosas/118-agosto-2010/539--23-08-2010-equipos-comunitarios-de-salud-familiar-llegan-al-canton-el-coco-en-chalchuapa>

encuentran desarrollándose en el municipio dos de los programas del gobierno central uno en materia de educación “Cerrando la brecha del conocimiento” y el otro en el ámbito agrícola “Paquetes Agrícolas” para agricultores y agricultoras.

3.3 Situación de Educación

La población estudiantil en el municipio para el año 2010 ascendió a un total de 1,508 estudiantes, de los cuales el 50.66% eran hombres y el 49.34% mujeres. Como se muestra en la tabla, solo en el nivel de bachillerato las mujeres representan una mínima mayoría que los hombres, y la población estudiantil se concentra en los niveles de primaria y básica, ello se explica porque la cobertura educativa más amplia se encuentra en esos niveles y al pasar al bachillerato, para todo el municipio, solo se cuenta con un Instituto para dar cobertura a este nivel. Estos datos coinciden con los índices establecidos en el Informe 262 del PNUD, que ubica a Nombre de Jesús entre los 50 municipio a nivel nacional con tasas más altas de matriculación neta en primaria con un índice de 92.2%.

En el Municipio hay aproximadamente un 30% de jóvenes que estudian en las universidades en las diferentes especialidades y carreras y de esos un 20% aproximadamente son mujeres.

Tabla 4: Población estudiantil según nivel de escolaridad

Nivel Escolar	Mujeres	Hombres	Total
Parvularia	82	110	192
1º a 9º	593	597	1190
Bachillerato	69	57	126
Totales	744	764	1508

Nombre de Jesús cuenta con 13 Centros Escolares (C.E.) públicos que se encuentran ubicados en los cantones: Potrerillos, Los Henríquez, Quipure, Los Escalantes, Plazuelas, Patamera y en el Casco Urbano; y en los caseríos Platanares, Junquillo, Las

Aradas, Hacienda Vieja, Candungo y Quipurito, todos los cuales tienen cobertura educativa de primaria hasta 9º grado y además, en el Casco Urbano se ubica el único Instituto Nacional con Bachillerato.

Tabla 5: Población según C.E., sexo y nivel de escolaridad

Institución	Nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
C. E. San José Potrerillos	Parvularia	11	13	24
	De 1º a 9º	121	111	232
C. E. Cantón Los Henríquez	Parvularia	11	13	24
	De 1º a 6º	17	16	33
C. E. Nombre de Jesús	Parvularia	11	10	21
	De 1º a 9º	143	130	273
C. E. Cantón Quipure	Parvularia	6	4	10
	De 1º a 6º	24	36	60
C. E. Los Escalantes	Parvularia	5	6	11
	De 1º a 6º	12	15	27
C. E. Cantón Plazuelas	Parvularia	4	11	15
	De 1º a 8º	57	43	100
C. E. Caserío Platanares	Parvularia	2	3	5
	De 1º a 7º	19	20	39
C. E. Cantón Junquillo	Parvularia	3	10	13
	De 1º a 9º	37	32	69
C. E. Cantón Patamera	Parvularia	2	6	8
	De 1º a 9º	22	33	55
C. E. Caserío Las Aradas	Parvularia	5	5	10
	De 1º a 6º	11	20	31
C. E. Cantón Hacienda Vieja	Parvularia	5	11	16
	De 1º a 9º	62	68	130
C. E. Caserío Candungo	Parvularia	11	9	20
	De 1º a 9º	39	37	76
C. E. Caserío Quipurito	Parvularia	6	9	15
	De 1º a 6º	29	36	65
Instituto Nacional de Nombre de Jesús	Bto. General	69	57	126
Totales		744	764	1508

Fuente: ADESCOS 2010 y Consolidado Ministerio de Educación (MINED)

Como se observa en la Tabla 4 la población estudiantil se concentra en los C.E. del Casco Urbano y el Cantón Potrerillo por la ubicación y población de los mismos. En estos datos no se contabiliza a la población estudiantil del caserío El Dique, la cual asiste al C.E. Caserío El Tamarindo del municipio de San Antonio de l Cruz por razones de distancia.

Respecto de la deserción escolar de acuerdo con datos del año 2010, un total de 218 estudiantes abandonaron los estudios, de éstos el 53.67% fueron niños y el 46.33% niñas.

Tabla6: Deserción escolar por comunidad y sexo

Comunidad	Niños	Niñas	Total
El Dique	8	10	18
Los Henríquez	0	1	1
Hacienda Vieja	1	0	1
Platanares	0	1	1
Junquillo	2	1	3
Plazuelas	3	6	9
Potrerrillos	2	2	4
Los Escalantes	20	15	35
Quipurito	29	32	61
Quipure	50	30	80
Patamera	2	3	5
Totales	117	101	218

Fuente: ADESCOS 2010

En total los Centros Escolares tienen 33 docentes, siendo la mayoría mujeres (78.79%) y un 21.21% hombres. En su mayoría residen dentro del municipio y solo 6 maestras y 8 maestros viven fuera.

Hasta la fecha se conoce de un caso de acoso sexual de un maestro hacia las menores estudiantes, en una de las comunidades que se dio hace aproximadamente 2 años, dicho maestro fue sustituido y se le dio seguimiento al caso.

3.4 Situación Económica

3.4.1 Principales fuentes productivas del Municipio

El municipio tiene como principal fuente de trabajo remunerado la agricultura, principalmente el cultivo de maíz, frijol y maicillo. Para el 2010 un total de 945 familias se dedicaron al cultivo de uno o varios de éstos granos destinándose 2,196 manzanas de terreno para el cultivo de los mismos en todo el municipio.

Tabla 7: Producción Agrícola del Municipio en Manzanas

Comunidad	Nº de familias	Nº de manzanas cultivadas			
		MAIZ	FRIJOL	MAICILLO	Otros
El Dique	113	113	113	113	-
Los Henríquez	38	36	36	40	2
Nombre de Jesús	226	20	20	20	-
Hacienda Vieja	80	45	10	45	-
Platanares	37	74	37	74	-
Junquillo	45	60	55	40	2
Plazuelas	73	69	88	73	-
Potrerillos	70	50	51	70	-
Los Escalantes	128	30	10	30	-
Quipurito	49	196	98	49	-
Las Aradas	28	28	28	28	-
Quipure	36	102	36	102	-
Patamera	22	28	50	25	-
Totales	945	851	632	709	4

Fuente: Talleres Participativos y diagnóstico ADESCO 2010

Además de los cultivos tradicionales, en el municipio se dan cultivos no tradicionales, tales como: chile, pepino, pipián, tomate, anona, loroco, jocotes, repollo, camote, piña, y jícamas. Cabe mencionar, que muchos de estos productos se destinan para consumo familiar, sin embargo, otra parte se destina para el comercio y la generación de ingresos, para apoyar este ámbito la municipalidad impulsa los “Días de Mercado”, en los cuales se comercializan estos productos.

Las mujeres durante la producción agrícola desarrollan diversas actividades, aparte de las actividades domésticas que aseguran el bienestar familiar. Entre las actividades que realizan se encuentran: siembra, riego, fumigación, abono y recolección de frutos. Igualmente los niños y niñas durante el proceso de producción agrícola realizan algunas de éstas actividades. En muchos casos, a las mujeres, sus parejas no les permiten tomar decisión de vender los productos de la cosecha, ni decidir sobre los fondos generados de la venta.

En el caso de las actividades ganaderas las mujeres elaboran y venden los productos lácteos (queso, cuajada, crema, requesón), venta de leche, ordeño y traslado de semovientes. Los niños y niñas son muchas veces responsables del pastoreo y ordeño del ganado. Son también las mujeres las responsables de criar y vender especies menores como gallinas, cerdos, patos, cabras y pollos.

3.4.2 Actividades Productivas de las mujeres

En el municipio las mujeres también realizan actividades manufactureras entre las cuales se encuentran: sastrería, elaboración de cebaderas, hamacas, atarrayas y panaderías. También algunas las mujeres forman parte de iniciativas económicas colectivas como: crianza de pollos y venta de huevos, huertos caseros y pupuserías. Existen 20 Comités de Ahorro y Préstamos en el Municipio conformados por mujeres en coordinación con CCR.

3.5 Situación de vivienda

3.5.1 Características de las viviendas.

De acuerdo al censo municipal, en el municipio hay un total de 1,215 viviendas, distribuidas en los distintos cantones y caseríos, de la siguiente manera:

Tabla 8: Vivienda por Cantones y Caseríos

Comunidad	Total de viviendas
-----------	--------------------

Los Henríquez	36
Hacienda Vieja	127
Quipure	43
Junquillo	45
Patamera	26
Nombre de Jesús	273
Platanares	41
Plazuelas	77
Potrerillos	276
Los Escalantes	83
Quipurito	49
Las Aradas	26
El Dique	113
Totales	1215

Fuente: Censo Municipal 2008

De acuerdo con el tipo de material del que están construidas las diversas partes de las casas, y que se detallan en la tabla que sigue, puede observarse que en atención al tipo de material de las paredes la mayoría está hecha de Adobe (56.92%), seguida de las que tienen paredes de ladrillo o bloque (41.36%). Los techos en la mayoría de las viviendas un 88.65% son de Teja, y los pisos en su mayoría son construidos de ladrillo o cerámica (47.51%), un 34.68% son de tierra y un 15.36% son de concreto.

Tabla 9: Viviendas según materiales de construcción.

Comunidad	Total de viviendas	Material de construcción				Techo				Clase de piso			
		Adobe	Bahareque	Ladrillo ó Bloque	Otro Material	Teja	Lamina	Durita	Otro Material	Tierra	Concreto	Ladrillo ó Cerámica	Otro material
Los Henríquez	36	19	0	12	1	30	1	1	0	17	5	3	7
Hacienda Vieja	127	17	0	103	1	109	4	6	2	14	18	89	0
Quipure	43	33	0	9	1	42	0	1	0	23	11	4	5
Junquillo	45	37	1	9	0	44	1	0	0	35	6	12	0
Patamera	26	26	2	2	0	22	8	0	0	0	0	3	0

Nombre de Jesús	273	134	3	89	0	212	0	14	0	20	30	186	0
Platanares	41	16	1	27	0	41	0	0	0	9	14	18	0
Plazuelas	77	44	0	33	0	65	0	9	3	36	8	20	11
Potrerrillos	276	113	6	38	0	260	18	38	4	144	20	154	0
Los Escalantes	83	25	0	58	0	78	1	2	0	15	28	40	0
Quipurito	49	32	0	16	1	48	2	2	1	28	9	6	6
Las Aradas	26	15	1	9	1	15	9	1	0	10	8	6	0
El Dique	113	85	0	28	0	104	3	6	0	60	25	28	0
Totales	1215	596	14	433	5	1070	47	80	10	411	182	569	29

Fuente: Censo Municipal 2008

En la Comunidad el Dique una parte de las viviendas se encuentran ubicadas en un terreno propiedad de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), por lo que ningún miembro de la familia tiene propiedad sobre las viviendas.

3.5.2 Servicios básicos en las viviendas

De acuerdo a datos del PNUD en promedio el 72.5% de la población en Nombre de Jesús tiene acceso sostenible a una fuente mejorada de agua⁹, este acceso en la zona urbana es del 100% y en la zona rural del 64%¹⁰.

Según datos municipales del 2010, un total de 999 familias cuentan con servicio de agua potable y 103 familias no cuentan con dicho servicio.

Tabla 10: Familias con servicio de agua potable

Comunidad	Tienen	No tienen
El Dique	113	0
Los Henríquez	33	4
Hacienda Vieja	120	0
Platanares	38	3
Junquillo	45	0
Plazuelas	54	7

⁹ El estudio ha considerado como fuentes de agua mejorada: cañería dentro de la vivienda, cañería fuera de la vivienda pero dentro de la propiedad, cañería del vecino, pila o chorro público, chorro común y pozo (privado o público)

¹⁰ PNUD, Informe 262, Pág. 97

Potreros	196	5
Los Escalantes	128	0
Quipurito	37	8
Las Aradas	12	14
Nombre de Jesús	212	0
Quipure	0	43
Patamera	11	19
Totales	999	103

Fuente: ADESCOS 2010

Cuando por alguna causa en la comunidad no se cuenta con el servicio de agua potable son en su mayoría las mujeres, niñas y niños; quienes se encargan de acarrear el agua para el uso doméstico y familiar, y en algunos casos se cuenta con el apoyo del padre de familia u hombres que viven en la casa.

En el municipio no se cuenta con tratamiento de las aguas servidas, estas son depositadas en las calles de las comunidades y en algunos casos canalizados a los patios de las viviendas. Esto ubica al municipio en las estadísticas nacionales como uno de los 50 municipios con menor acceso a saneamiento mejorado con un tasa del 58.9%¹¹ del total de la población del municipio que no cuenta con este servicio.

Aproximadamente el 90% de la población cuenta con energía eléctrica, y un 40% con servicio de telefonía, y la gran mayoría de ésta, es telefonía celular.

El municipio cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos, por medio de un camión que es propiedad de la municipalidad, el cual funciona los días lunes y viernes de cada semana para la recolección y transporte de los desechos orgánicos e inorgánicos en el casco urbano, el día miércoles en el caserío de Hacienda Vieja, el día jueves en el caserío El Dique, el día viernes también realiza el recorrido en el Centro del Cantón Potrerillos y el caserío El Candungo.

¹¹ PNUD, Informe 262, pág. 47

3.5.3 Vulnerabilidad Ambiental

En el Municipio hay viviendas ubicadas cerca del Río Lempa lo que implica que se encuentran en riesgo por las inundaciones, ya que para los temporales el río crece a un nivel de la calle principal que está a una altura de 12 metros sobre el río. Ha habido esfuerzos para que las familias desalojen esa zona por el peligro que representa pero las mismas se han resistido a dejar sus viviendas. Además, algunas otras viviendas se encuentran cerca de otros ríos y quebradas que también representan un riesgo, aunque menor que las de la zona del río Lempa.

3.6 Situación de salud

3.6.1 Enfermedades más frecuentes

Según datos de la Unidad de Salud las enfermedades más frecuentes por las que la población del municipio consultó durante el año 2010 fueron: enfermedades respiratorias agudas como catarro, faringo-amigdalitis, bronquitis y asma bronquial; además diarreas de tipo infecciosas y parasitarias. Y casos de enfermedades crónicas como: hipertensión arterial, diabetes mellitas, artritis reumatoide, entre otras. Estos datos coinciden con los registrados a nivel departamental, que de acuerdo al consolidado Nacional de Reporte Epidemiológico Diario del Ministerio de Salud¹² las infecciones respiratorias agudas fueron la principal causa de consulta en el departamento de Chalatenango (113,204 consultas), seguidas de los casos de diarreas y gastroenteritis (9,598 consultas) y en cuarto lugar la neumonía (1,978 consultas).

En el caso específico de las mujeres, las principales enfermedades que se atendieron fueron: hipertensión arterial que se reporta como más frecuente en las mujeres que en los hombres, problemas de ovarios poliquísticos generalmente en mujeres jóvenes, enfermedades quísticas de las mamas, y otras comunes como el asma bronquial.

¹² Que reporta los casos atendidos en el sistema público de salud en el periodo del 3 de enero al 22 de diciembre de 2010 http://asp.mspas.gob.sv/vigi_epide2010/depto_consolidado2010.asp

3.6.2 Situación de la maternidad

En promedio el rango de edad del primer embarazo de las mujeres del municipio se da durante la adolescencia entre los 15 y 20 años. La situación media de hijos varía de acuerdo al área de residencia, así en el área urbana es de 3 a 4 hijo/as por mujer, mientras que en la zona rural la media es entre 8-10 hijos/as. Se reportan un promedio de 80 nacimientos anuales a nivel del Municipio, de los cuales un 30% aproximadamente de son de mujeres adolescentes, de acuerdo con datos de la Unidad de Salud

Las parteras en el Municipio, en años anteriores apoyaron al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en las comunidades, sin embargo, actualmente solo existen tres parteras capacitadas a nivel municipal, dos de ellas en la zona urbana y una en la rural. A pesar de estar capacitadas, no tienen autorización del MSPAS para atender partos, solamente pueden brindar acompañamiento a las embarazadas para trasladarlas a los establecimientos de salud.

Las mujeres acuden mayoritariamente al Hospital Nacional de Chalatenango y en menor proporción al Hospital de Ilobasco, pero, el primer centro de salud al que acuden son los ECOS familiares y de ahí son remitidas a los Hospitales.

3.6.3 Programas de salud sexual y reproductiva

De acuerdo con información brindada por la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nombre de Jesús (UCSF Nombre de Jesús), se brinda información sobre planificación familiar a las mujeres en edad reproductiva, en el municipio está comprendida entre los 10-49 años, y se da cobertura alrededor de un 30% de ésta población. La información se brinda a través de promotores/as en visitas domiciliarias en las cuales se dan a conocer los métodos anticonceptivos, las

conveniencias y ventajas de la planificación; además, se brinda información cuando las mujeres acuden a Centros de Salud por ella ya que existen programas de planificación familiar en dichos Centros.

Además los ECOS Familiares cuentan con programas para las mujeres sobre: planificación familiar, atención prenatal, y el club de adolescentes embarazadas que se quiere fortalecer. Y se cuenta con un programa a través del cual se imparten talleres sobre salud sexual y reproductiva.

3.6.4 Infraestructura y servicios de Salud

Existen dos ECOS familiares, uno en la zona urbana y otro en la rural. A nivel de municipio hay tres médicos/a, dos médicos en la zona urbana y una médica en la zona rural que atienden al total de la población que acude a los mismos.

3.7 Situación de Seguridad y Violencia

3.7.1 Índice de Homicidios en el Municipio

Según estadísticas de la sede policial, en lo que va del presente año no se reportan homicidios de hombres ni de mujeres en el Municipio. Las estadísticas nacionales tampoco registran tasas de homicidios en el municipio.

3.7.2 Información sobre Maras

Según información obtenida por el equipo de investigación no existen maras en el municipio, solo pequeños grupos de gente joven que manifiestan ser mareros, pero son solo fanáticos de las pandillas de MS -13 y XVIII y se tienen en investigación, estos grupos operan principalmente en el Cantón Los Escalantes.

Esta información coincide con la reportada por el Ministerio de Seguridad¹³ que establece la no existencia de maras en el municipio de Nombre de Jesús. Además, reportan que *“el índice de jóvenes que consumen drogas (marihuana) es bajo y la obtienen de otros municipios”*¹⁴.

Respecto de la venta de bebidas alcohólicas *“las autoridades locales no tiene control de la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores de edad, el casco urbano tiene una cantina y es legal y en los alrededores del municipio producen y venden chaparro”*¹⁵. Así mismo, por ser un lugar fronterizo en Nombre de Jesús se da mucho el tráfico de drogas ya que cuenta con dos puntos ciegos que la PNC no alcanza a controlar.

La Policía reporta como principales delitos en el municipio: violencia intrafamiliar (amenazas, lesiones), robos y hurtos.

3.7.3 Datos sobre violencia contra las mujeres

Según datos del Ministerio de Seguridad la violencia que más prevalece es la intrafamiliar. De acuerdo con la PNC de la localidad, se reciben denuncias por parte de las mujeres de casos de violencia intrafamiliar principalmente por amenazas y lesiones, siendo los principales agresores los compañeros de vida y padres. La PNC manifiesta dar una pronta respuesta a éstos casos, y la mayoría de ellos son resueltos a través del Juzgado de Paz del Municipio imponiendo medidas de cautelares a favor de las denunciadas, y en contra de sus agresores.

3.7.4 Programa de gobierno (central y local) en materia de seguridad

El programa que se lleva a cabo es el *“Plan de prevención de la violencia”* donde el gobierno apuesta a la prevención, informando a los jóvenes sobre las consecuencias

¹³ Información contenida en el Observatorio de Seguridad

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Chalatenango/nombredejesus.htm>

¹⁴ Idem

¹⁵ Idem

que traen las pandillas o la delincuencia. Este programa se realiza a través del Departamento de Prevención de la Violencia de la PNC en coordinación con el Gobierno Central, con participación social en cada lugar. El programa también es realizado conjuntamente con otras instituciones del gobierno central como Procuraduría General para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía General de la República (FGR) y en coordinación con ONG's en la zona.

Los principales factores de riesgo y de protección e atería de seguridad en el municipio se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 11: Factores de riesgo y protección en seguridad

Factores De Riesgo	Factores De Protección
Consumo de Drogas (Venta, distribución y consumo)	Unidad de Salud
Cantinas	Centros Recreativos
Puntos Ciegos	Policía Nacional Civil
	Alcohólicos Anónimos

Fuente: Observatorio Web Ministerio de Seguridad Pública

3.8 Situación de la participación Ciudadana y Política

3.8.1 Organizaciones existentes en el Municipio

En total a nivel Municipal existen 41 expresiones organizativas en las que participan 313 personas de las cuales el 61.34% son mujeres y el 38.66% son hombres. Estos altos niveles de participación de las mujeres se deben en parte a la existencia de 10 Comités o Directivas de mujeres a nivel municipal y de la participación mayoritaria de las mujeres en organizaciones dedicadas a trabajos relacionados tradicionalmente a las mujeres como comités de salud, educación, culturales, pastorales y de medio ambiente. Del total de organizaciones solamente un 9.76% están integradas exclusivamente por hombres y el 65.85% son mixtas.

Del total de organizaciones el 24.39% (10) han sido incluidas en la “Base organizativa municipal”¹⁶ elaborada por el equipo municipal, ya que éstas tienen una participación activa de las mujeres, de las cuales el 50% son Comités de Mujeres.

Tabla 12: Organizaciones sociales por comunidad y sexo de integrantes

Comunidad	Tipo de organización	Nº de integrantes		Personería jurídica	
		Mujeres	Hombres	Si	No
El Dique	Directiva CDE	4	3	X	-
	Comité de Mujeres	6	-	X	-
	Directiva de Jóvenes	-	3	X	-
Los Henríquez	Directiva Comunal	2	6	X	-
	Directiva CDE	-	5	X	-
Hacienda Vieja	Directiva Comunal	2	5	X	-
	ACASA	6	6	X	-
	Directiva ACE	5	-	-	-
	Consejo Municipal	-	1	X	-
Platanares	Directiva de jóvenes	-	7	-	-
	Directiva Comunal	5	3	X	-
	Directiva ACE	4	1	X	-
Junquillo	Comité de mujeres	7	0	-	-
	Directiva Comunal	4	4	X	-
Plazuelas	Directiva ACE	3	2	X	-
	Directiva Comunal	3	5	X	-
	Comité de Mujeres	5	-	-	X
	Directiva ACE	4	1	-	-
	Consejo Municipal	1	-	X	-
Potrerillos	Directiva de jóvenes	5	-	-	X
	Directiva Comunal	3	5	X	-
	CDE	3	6	X	-
	Comité de Salud	17	6	-	-
	Comité Adulto Mayor	17	13	-	-
	Comité Medio Ambiente	13	2	-	-
	Pastoral	12	3	-	-
Concejera Nutric.	5	-	-	-	
Los Escalantes	Directiva Comunal	3	4	X	-
	Directiva ACE	5	-	X	-
	Comité de mujeres	7	-	-	X
Quipurito	Directiva Comunal	5	3	X	-
	Directiva ACE	3	2	-	-
	Comité de Mujeres	4	-	-	X
Las Aradas	Directiva ACE	5	-	-	-

¹⁶ Base Organizativa de Mujeres de 9 municipios de Chalatenango, 2011, Elaborada en el marco “Diplomado de Mujeres y Políticas de Género”, desarrollado por Ayuda Obrera Suiza (AOS) y CORDES.

Nombre de Jesús	Concejo Municipal	3	5	X	
	Directiva Comunal	4	4	X	-
	Directiva CDE	11	5	X	-
Quipure	Directiva Comunal	2	5	X	-
	Directiva ACE	3	1		-
Patamera	Directiva Comunal	3	4	X	-
	Directiva ACE	4	1	X	-

Fuente: Talleres participativos 2010

Respecto de los cargos que las mujeres ocupan dentro de las organizaciones, solo se cuentan con los datos de las 10 organizaciones incluidas en la Base Organizativa, de las cuales el 50% son mixtas y el 50% son exclusivas de mujeres. Las 5 organizaciones mixtas cuentan en su estructura con un espacio para las mujeres (Comités o Directivas de Mujeres). En las Juntas Directivas de acuerdo a los datos obtenidos la participación de las mujeres (26) es mayor que la de los hombres (19), sin embargo no se cuentan con datos de dos organizaciones mixtas en cuanto a la participación de hombres y mujeres por lo que el dato no es total. Pese a la aparente mayor presencia de las mujeres en la Juntas Directivas, de las 5 organizaciones mixtas únicamente 1 es presidida por una mujer, en el resto corresponde la presidencia a los hombres.

3.8.2 Mecanismos municipales de participación ciudadana

A nivel municipal existen dos mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales las mujeres y hombres de los diferentes cantones y comunidades pueden hacer propuestas y contraloría al gobierno local, en dichos mecanismos la participación de mujeres y hombres es más o menos igualitaria en número.

Tabla 13: Mecanismos de participación local.

Mecanismo de participación ciudadana	Funciona en la comunidad		Número de Mujeres Participantes	Número de Hombres participantes	Comentarios
	Sí	No			
Comités de Desarrollo Municipal (CODEM)	X	-	23	24	Mensual calendarizado
Asambleas	X	-	20	20	Mensual

Comunales					
-----------	--	--	--	--	--

Fuente: Talleres participativos 2008

3.8.3 Partidos Políticos

En el municipio hay presencia de 3 partidos políticos el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA).

Solo se cuentan con datos del FMLN, dentro del cual se ha establecido un porcentaje mínimo de participación de mujeres del 35% en el concejo Municipal. Las direcciones de los Comités de Base están repartidas entre hombres y mujeres y a nivel de dirección municipal el Secretario General es hombre y el cargo de secretaria adjunta es de una mujer.

3.8.3 Estadísticas de la participación de las mujeres en los Concejos Municipales.

Desde el año 1994 cuando se realizaron las primeras elecciones posteriores a los Acuerdos de Paz, ha habido 6 periodos de gobierno municipal. En los 6 periodos han sido parte de los Concejos Municipales un total de 13 mujeres, frente a 35 hombres que han integrado los mismos en los 6 periodos.

Tabla 14: Conformación Concejos Municipales por periodo de gobierno

Periodo	Hombres	Mujeres
1994-1997	8	0
1997-2000	6	2
2000-2003	6	2
2003-2006	5	3
2006-2009	5	3
2009-2012	5	3
Totales	35	13

Fuente Elaboración propia partir de información obtenida por equipo de investigación

Como es posible observar en la tabla la tendencia aparentemente es de un aumento, poco significativo, en la participación política de las mujeres, sin embargo, estos datos arrojan una brecha de desigualdad de 45.83% en la participación política entre hombres y mujeres en cargos de elección popular a nivel municipal.

3.8.4 Organizaciones No Gubernamentales en el Municipio

Entre las Organizaciones No Gubernamentales que se encuentran en el Municipio y desarrollan un trabajo dirigido a las mujeres se pueden mencionar las siguientes:

- Ayuda Obrera Suiza: quien trabaja actualmente en capacitar a mujeres lideresas y Concejalas en la creación y el fortalecimiento de las políticas municipales de género, y en años anteriores han brindado apoyo en iniciativas productivas, a través del plan de trabajo de las mujeres.
- CORDES: es una Institución que ha trabajado en coordinación con AOS y las Municipalidades en la organización de mujeres del Municipio y en algunos proyectos de iniciativas productivas.
- CCR: en el fortalecimiento a la organización de las mujeres, directamente con los Comités de Ahorro y Préstamos.
- Plan Internacional: Actualmente apoya a las mujeres en iniciativas de granjas de pollos y capacitaciones para las mismas.

4. Análisis de Problemáticas Específicas de Las Mujeres

4.1 Perfil de mujeres participantes en el Diagnóstico

Para la identificación de las problemáticas específicas de las mujeres en el municipio de Nombre de Jesús, se realizaron encuestas dirigidas a 131 mujeres de los Cantones: Cantón los Escalantes, Cantón las Plazuelas, Caserío Hacienda Vieja, Caserío Quipure, Caserío Quipurito, El Candungo, El Dique, Junquillo, Las Aradas, Los Henrriquez, Patamera, Platanares y Potrerillos, y del Barrio la Cruz, y el 100% residen en la zona rural¹⁷.

Las edades de las mujeres encuestas oscilan entre los 13 y 85 años, de éstas el 65,9% son mujeres en edad productiva, el 21,9% son jóvenes¹⁸ y el 19,7% son adultas mayores¹⁹, esta diversidad de edades posibilita en el análisis la identificación de la situación y necesidades de las mujeres por grupos etarios; agrupadas en rangos de edad la población participante está distribuida en la forma en que se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 1: Mujeres encuestadas por rango de edad



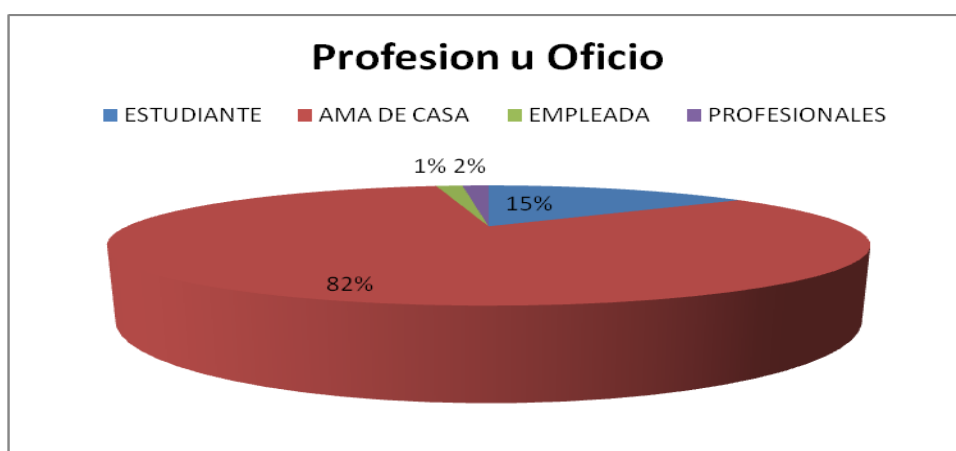
¹⁷ De acuerdo a la DIGESTYC el área urbana comprende a todas las cabeceras municipales, donde se encuentran las Autoridades civiles, religiosas y militares, y aquellas áreas que cumplan las características siguientes: Que tengan como mínimo 500 viviendas agrupadas continuamente, cuenten con servicio de alumbrado público, centro educativo a nivel de educación básica, servicio regular de transporte, calles pavimentadas, adoquinadas o empedradas y servicio de teléfono público. Y el área rural comprende al resto del municipio, conformado por cantones y caseríos. Sin embargo, incluimos en el diagnóstico la distinción de área o zona semi urbana para designar aquella parte de la población que aunque no cumple con todos las características de lo urbano, residen en zonas circundantes a estas y por tanto se beneficia de algunos de estos servicios, es decir, pueden ser consideradas en proceso de urbanización, y no llegan a ser del todo rurales.

¹⁸ De acuerdo con la OMS la juventud está comprendida entre los 15 y 24 años, sin embargo se ha definido para este diagnóstico el rango de edad de mujeres jóvenes entre los 12 y 18 años, tomando en cuenta las condiciones sociales de esta población en el país y principalmente porque las jóvenes o niñas a partir de los 12 años comienzan su vida sexual y reproductiva (voluntaria o forzosamente) y por tanto es una población de interés para esta investigación.

¹⁹ En 1994 la OPS ajustó la edad de 65 y mas para considerar a una persona adulta mayor, ya que anteriormente la OMS (acuerdo en Kiev, 1979, OMS) consideraba adultos mayores a los de más de 60 años para los que vivían en los países en vías de desarrollo y de 65 años a los que vivían en países desarrollados.

El estado familiar de las encuestadas refleja que la mayoría (63,3%) son mujeres con pareja, ya sea casadas (43,5%) o acompañadas (19,8%), el 25,2% son solteras y un 11,5% son viudas. Los datos sobre la ocupación de las mujeres muestran que la mayoría se identifica como ama de casa (81,7%), un 15,3% son estudiantes y en porcentajes menores empleadas o profesionales.

Gráfica 2: Porcentaje de mujeres según ocupación



En relación a la jefatura del hogar, los hombres aparecen con principales responsables de la familia con un 58,8%, ya sean parejas (46,6%) o el padre un (9,2%), las mujeres representan en total el 36,6% de las jefaturas de hogar, ya sea ellas mismas (20,6%) o la madre (16%), algunas mencionan a otro (2,3%) y otras a hijos e hijas (2,3%) pero no es posible determinar el sexo de las mismas.

4.2 Problemáticas específicas de las mujeres

Las mujeres encuestadas identificaron como la principal problemática que enfrentan las mujeres en el municipio la falta de recursos económicos, la falta de empleo y en las enfermedades.

Tabla 15: Principales problemáticas para las mujeres por orden de mención según frecuencia

Principales problemáticas para las mujeres			
Primera mención	Frecuencia	Segunda mención	Frecuencia
Pobreza, falta de recursos	22	Las enfermedades	16
Falta de empleo y oportunidades	33	La falta de recursos económicos	15
Las enfermedades	15	Falta de trabajo	10
Delincuencia	6	Discriminación/desigualdad de género	5
Discriminación/desigualdad de género	6	Problemas en el hogar	5
Violencia	6	Falta de iniciativas para mujeres	5
Problemas con las mujeres	7	Oportunidad de estudiar	4
No terminar los estudios	7	Desigualdad de condiciones de vida	2
Falta de comprensión de los padres	2	Falta de reconocimiento del trabajo de la mujer	2
Estar sola	2	Los vicios	2
Los vicios	2	Problemas de salud	2
Falta de agua	1	Problemas de la comunidad	1
Tanto hijo	1	Nr	62
Trabajar sola en la casa y no es pagado	1		
Nr	20		
Total	131	Total	131

En relación a esto, las mujeres que participaron en el taller de consulta mencionaron entre los principales problemas que enfrentan las mujeres en el municipio el machismo, la falta de recursos económicos, la discriminación, los pocos espacios que tienen las mujeres para su participación política y la violencia intrafamiliar. Identificando como causas de las mismas la cultura que inculca el machismo, la falta de empleo y el trabajo doméstico que limita las oportunidades de las mujeres para

acceder a empleos, a falta de oportunidades políticas generadas también por el mismo machismo y la poca confianza al trabajo de las mujeres, y respecto de la violencia que es generada por el alcoholismo, el machismo y los celos que caracterizan a muchos hombres.

4.2.1 Situación Económica: Trabajo Productivo-Trabajo Reproductivo

4.2.1.1 Trabajo Productivo

En El Salvador, al igual que muchos países del mundo, la situación económica de las mujeres en la sociedad, está caracterizada por la desigualdad tanto en el acceso a los sectores económicos generadores de desarrollo, así como, al control y uso de los recursos que se desprenden de las diversas actividades económicas, lo que genera importantes brechas de desigualdad social entre mujeres y hombres.

Esta situación es atribuida en gran medida a la división sexual del trabajo que establece diferencias entre *“las actividades productivas que generan ingresos y están en la órbita del mercado y las vinculadas a la reproducción social, en el ámbito doméstico o comunitario”*²⁰. Las primeras asignadas cultural y socialmente a los hombres y las últimas normalmente asignadas y asumidas por las mujeres. Dicha división ha significado que las mujeres realizan actividades que no son valoradas ni social, ni económicamente dentro del ámbito productivo y que las relega casi exclusivamente al ámbito privado y doméstico, excluyéndolas en gran medida de los beneficios del desarrollo económico y social del país

Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico están relacionadas por un lado al mercado laboral, en relación al acceso al mismo, la segregación laboral vertical y horizontal²¹ y la discriminación salarial, entre otras, al

²⁰ PNUD-UNIFEM, “Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía”, Octavo Cuaderno de Desarrollo Humano, San Salvador, 2009.

²¹ La segregación horizontal se refiere a la repartición de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones; y la segunda a la distribución por niveles al interior de una ocupación, con primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas. Esta última además relacionada con los estereotipos de género, que atribuyen determinadas “virtudes” o “defectos” a hombres y mujeres para ocupar diferentes puestos de trabajo. (PNUD-UNIFEM 2009)

control de los recursos, tanto materiales como inmateriales, y además, desde el análisis de género, el ámbito económico incluye la reproducción de la fuerza laboral y en ese sentido el trabajo doméstico y de cuidado realizado mayoritariamente por la mujeres, por lo que en este apartado analizaremos la situación tanto del trabajo productivo como reproductivo de las mujeres en el municipio de Nombre de Jesús.

De acuerdo a la EHPM para el 2009 la población económicamente activa (PEA) en el país representó un 63% de la población en edad de trabajar, de ésta el 58.6% son los hombres y el 41.4% son mujeres. Según el área geográfica, el 67.5% se encuentra en el área urbana y el 32.5% en el área rural.

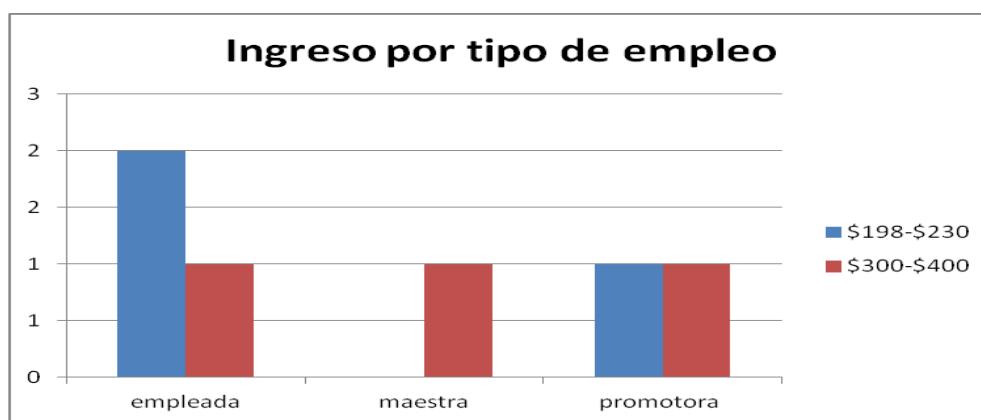
Por el contrario, de la población económicamente inactiva (PEI) que representa un total del 37% a nivel nacional, la gran mayoría de personas dentro de esta categoría son mujeres (77%) frente al 23% que representan los hombres, esto debido principalmente a que las estadísticas económicas consideran a las mujeres que realizan trabajo doméstico como personas económicamente inactivas, invisibilizando el aporte que este trabajo genera tanto a la economía familiar como nacional y dejándolas fuera de las estadísticas productivas.

Así, en el Municipio de Nombre de Jesús, las mujeres se encuentran ocupadas mayoritariamente (81,7%) en el trabajo doméstico exclusivo como “amas de casa”, solamente el 4,6% de las mujeres se encuentran empleadas. Esto indica que la mayoría de las mujeres no cuentan con un trabajo remunerado y por tanto no generan ingresos propios, y se ubican en la categoría de desempleo. Según datos de la EHPM para el año 2009 la tasa de desempleo a nivel nacional es de 7.3%. Esta tasa en el área urbana es del 7.1% y en el área rural de 7.8%; estos mismos datos indican que la tasa de desempleo por sexo es mayor en los hombres, con una tasa de 9%; en tanto la tasa de desempleo en las mujeres es de 4.9%. Esta aparente desventaja para los hombres está relacionada al hecho que una gran mayoría de las mujeres es considerada como PEI, por lo que el porcentaje de hombres dentro de la fuerza

laboral es mayor que el de mujeres y los resultados del cálculo del desempleo invisibilizan a las mujeres que se dedican al trabajo doméstico.

Del total de las mujeres encuestadas en el municipio de Nombre de Jesús únicamente el 4,6% tiene ingresos provenientes de su ocupación y los cuales van desde los \$198 para quienes tienen negocio propio y se ubican en el sector informal hasta los \$400 para quien se desempeñan como maestras o promotoras. Estos datos indican el bajo y desigual nivel de ingreso para las mujeres, lo que coincide con las estadísticas a nivel nacional según las cuales el ingreso promedio de la población ocupada en el país es de \$ 307.30; los hombres perciben un ingreso promedio de \$324.96; mientras que las mujeres lo hacen en \$285.43; lo que significa que el ingreso de los hombres en promedio es mayor en 12.17% al de las mujeres²², ello evidencia la brecha de género en materia de ingreso.

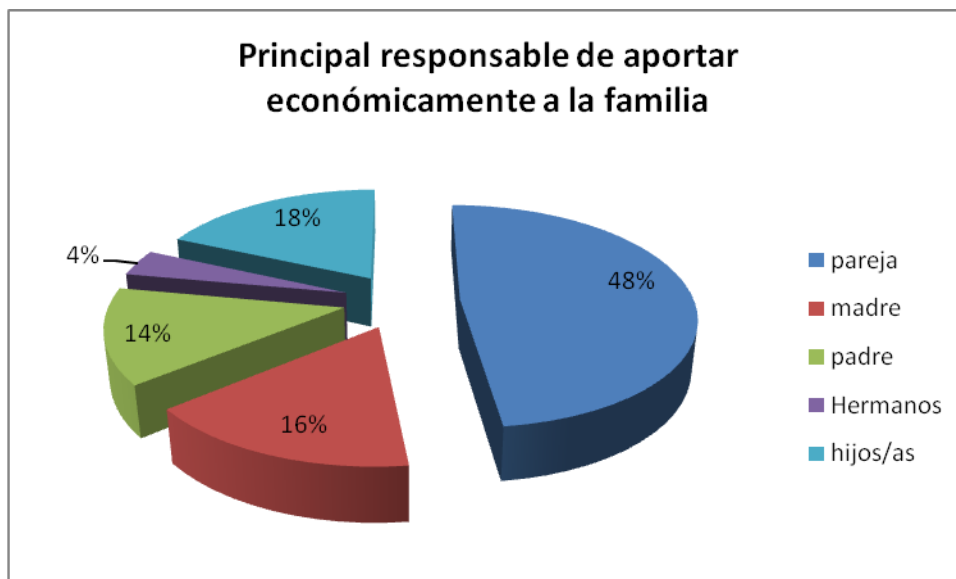
Gráfica 3: Ingreso mensual por tipo de empleo



Las mujeres reportaron mayoritariamente a hombres (66%) como los principales responsables de aportar ingresos a la familia, un 16% identificó a una mujer (madres) como la responsable y un 18% a sus hijos o hijas pero sin identificar el sexo.

²² DIGESTYC; EHPM, 2009; pág.16.

Gráfica 4: Principal responsable económicamente de la familia según parentesco con mujeres



En la mayoría de los casos en donde un hombre es el principal responsable de aportar ingresos, las mujeres se dedican al trabajo doméstico, y ninguna de las mujeres encuestadas se reconoce como la principal aportadora a la economía familiar, incluso aquellas que cuentan con un empleo remunerado, esto puede relacionarse al hecho que culturalmente se le asigna a los hombres la calidad de proveedor de la familia, y tampoco se ven reflejadas en el aporte secundario de la familia.

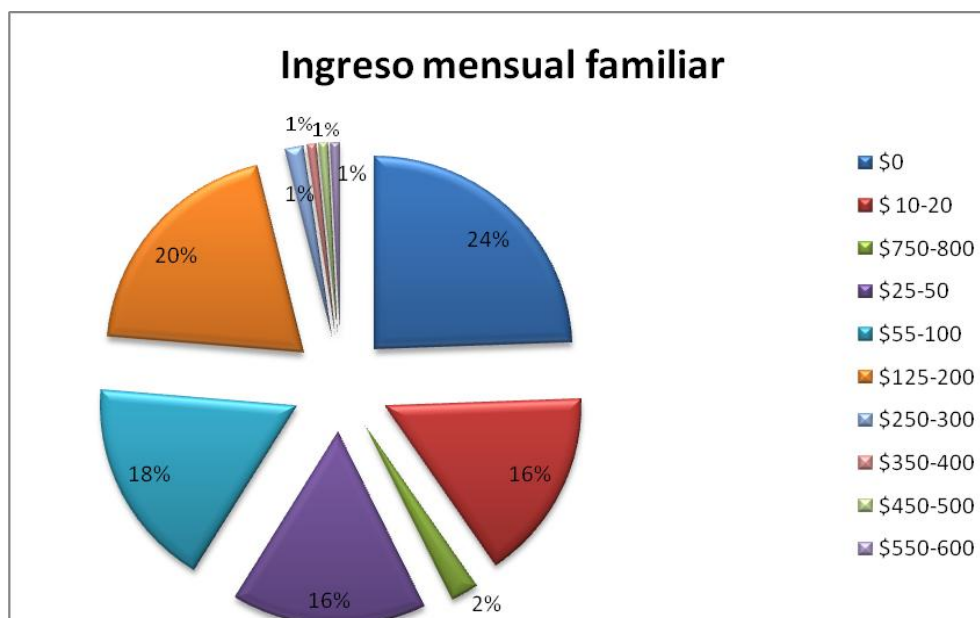
La mayoría de las familias (70%) posee ingresos mensuales menores que el salario mínimo²³, 16% tiene ingresos entre \$10 y \$20, igual porcentaje tiene ingresos en \$25 y \$50, el 18% de las familias tiene ingresos entre \$50 y \$100 mensuales, el 20% percibe ingresos entre \$125 y \$200, y un total del 6% tiene ingresos arriba del salario mínimo que van desde los \$250 a \$800 y un 24% de las familias no tiene ingreso alguno.

De acuerdo a estos datos, la mayoría de las familias no alcanza o apenas alcanza a cubrir la canasta básica alimentaria, que de acuerdo con datos de la DIGESTYC para junio de 2011 ha alcanzado los \$151.61 en el área rural y \$187.61 en el área urbana, y

²³ Para junio de 2011 el salario mínimo estaba establecido así: para la agricultura \$104,97; para el comercio en \$224,29, para la industria \$219,40, y para el sector textil en \$187,68.

la gran mayoría no cubre el costo de la canasta básica ampliada²⁴ cuyo costo alcanzó los \$742.19 según datos de la misma fuente.

Gráfica 5: Ingreso mensual de las familias.



Los ingresos de las familias en su mayoría provienen de los salarios, en algunos casos de pensiones y en otros de la recepción de remesas. De acuerdo al diagnóstico en el municipio el 43,5% de las familias reciben remesas y en su mayoría (77%) son quienes tienen ingresos mensuales menores al salario mínimo y principalmente la invierten en alimentación, educación, salud y gastos del hogar.

Solo el 3% de las mujeres están dentro de una iniciativa económica de mujeres, específicamente en grupos de ahorro los cuales generan ingresos para las mujeres, que se suman a los ingresos de las familias.

²⁴ Esa incluye alimentos, vestido, calzado, servicios básicos (agua, luz y gas), transporte, educación, salud, recreación y cultura. Datos obtenidos de la canasta de mercado establecida por la DIGESTYC en el índice de precios al consumidor junio 2011.

Una de las actividades que en el municipio permite la obtención de algunos ingresos es la explotación de especies menores como gallinas y vacas o bueyes. En estas actividades las mujeres desempeñan un rol importante tanto en la crianza, producción y venta de los productos que de ella se generan. Al analizar los datos sobre la propiedad de las estas especies, podemos identificar que en el caso de las gallinas el 84% de las familias crían este tipo de animales y poseen entre 1 y 35 unidades, y de éstas en su mayoría (el 79%) las dueñas son las mujeres y en el 20% de los casos ambos de la pareja.

Tabla 16: Número de gallinas que poseen.

Número de gallinas	Cantidad
1 a 5	27
6 a 10	26
11 a 15	16
16 a 20	12
23 a 30	22
35 y más	3
Total	106

En el caso de las reses, el 19,8% de las familias cría estos animales, y en este caso la propiedad de las mismas, es mayoritariamente de ambos en la pareja (34%), un 31% los propietarios son hombres (pareja o padre) y un 30% de los casos son las mujeres las propietarias en un 4% otros familiares pero sin especificar el sexo. Las mujeres aparecen mayoritariamente compartiendo la propiedad del ganado, en tanto que la de las gallinas es mayoritariamente solo de ellas, esto se relaciona al hecho que éstas últimas son destinadas y utilizadas en la mayoría de los casos para el autoconsumo de las familias y en esa medida son las mujeres las responsables de ellas, además tienen un costo menor para la venta en el mercado, contrario a lo que sucede con las vacas cuyo valor es mucho mayor en el mercado, así como, los productos que de ellas se derivan y por eso la propiedad se encuentra mucho más en manos de hombres.

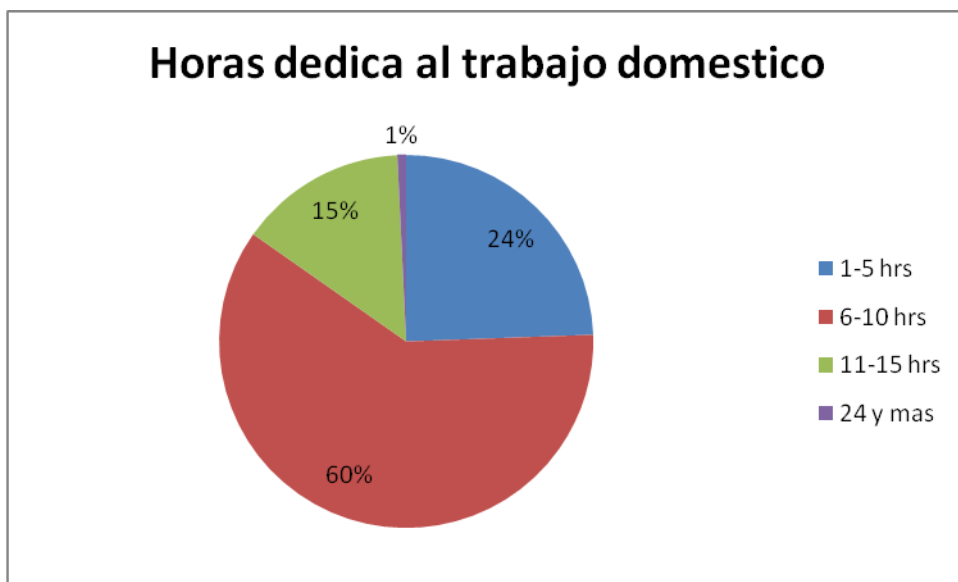
4.2.1.2 Trabajo Reproductivo

El trabajo reproductivo o trabajo doméstico no remunerado de acuerdo con el PNUD es el que “*consiste en resolver las necesidades físicas y psicológicas para la reproducción y el mantenimiento cotidiano del núcleo familiar*”. Las actividades del cuidado son fundamentales para la reproducción de todo sistema económico, puesto que constituyen las acciones básicas que aseguran la reproducción material y espiritual de los miembros de la sociedad. Sin embargo, este trabajo por estar asignado dentro de la esfera privada es poco reconocido y valorado social y económicamente. Según datos del PNUD solo para el año 2005 la contribución del trabajo doméstico no remunerado a la economía nacional representó el 32% del Producto Interno Bruto (PIB) donde el 86% de este aporte es generado por las mujeres.

Según datos EHPM 2005 que indagó sobre la cantidad de horas y minutos dedicados por las personas al conjunto de actividades de la vida cotidiana que permite la reproducción de la fuerza de trabajo y su mantenimiento, así como la reproducción social en general, en la sección de uso del tiempo, y cuyos resultados fueron analizados y presentados en el IDHES 2007-2008 indican que el tiempo de trabajo doméstico realizado por las mujeres es casi seis veces superior al de los hombres, mientras que la recreación y la formación ocupan menos tiempo femenino que masculino. Estos datos reflejan que las mujeres trabajan, en promedio, más que los hombres: ellas dedican 10 horas a trabajar, tanto dentro como fuera del hogar, por una remuneración o sin recibir pago alguno; ellos, en cambio, dedican 9 horas a todas las actividades que caben en la categoría de trabajo.

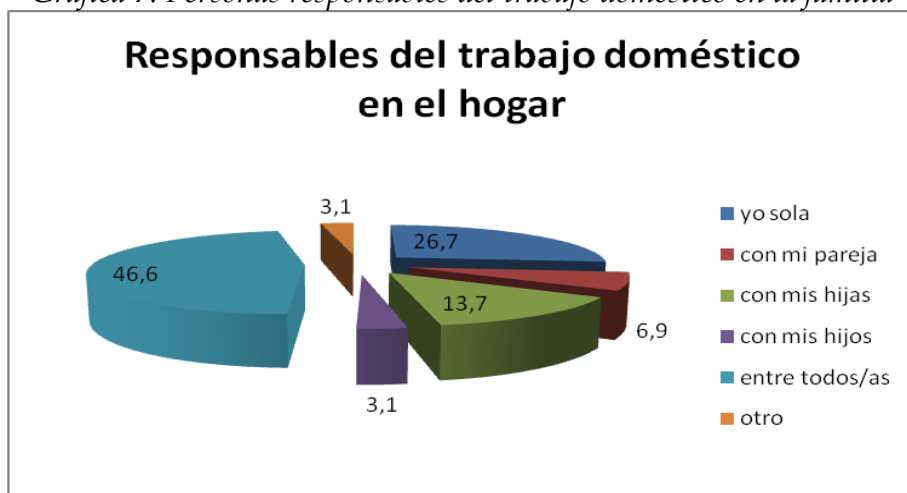
Los datos obtenidos en el diagnóstico muestran que en el Municipio de Nombre de Jesús, las mujeres en su mayoría (el 60%) dedican entre 6 y 10 horas a día, el 24% dedican entre 1 y 5 horas y el 15% dedican entre 11 y 15 horas diarias al trabajo doméstico. Es decir, en promedio las mujeres dedican 8,6 horas al día en actividades de TDNR, lo que se traduciría en promedio a 60,2 horas a la semana.

Gráfica 6: Tiempo dedicado al trabajo doméstico



Al preguntar quienes asumen el trabajo doméstico dentro del núcleo familiar, el 46,6% de las mujeres manifiestan que son todas y todos los integrantes de la familia, seguido del 26,7% que lo asumen ellas solas, el 13,7% con hijas, un 6,9% con la pareja y en un número menor con los hijos u otras personas. En total las mujeres son quienes asumen mayoritariamente esta carga ya que entre todas las personas mencionadas éstas representan el 40%.

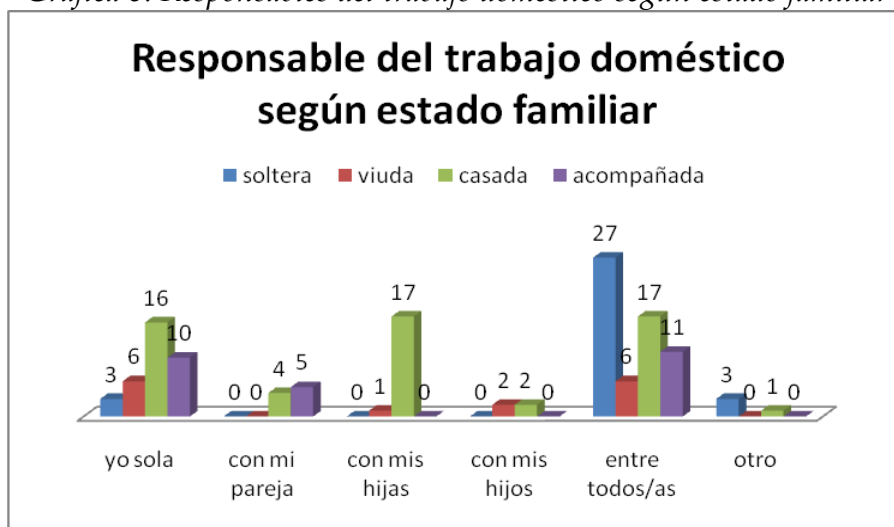
Gráfica 7: Personas responsables del trabajo doméstico en la familia



Al cruzar los datos de la responsabilidad del trabajo domestico con el estado familiar de las mujeres, es posible identificar que del total de mujeres casadas o acompañadas en su mayoría las mujeres manifiestan realizar solas o con sus hijas el trabajo doméstico (32,8%), seguido de quienes dicen realizarlo entre toda la familia (21,4%) y con la pareja lo realizan el 6,7% , es decir, que en los hogares donde existe una pareja hombre es donde menos se comparte este trabajo y en donde las mujeres son las principales responsables del mismo y en algunos casos involucrando a sus hijos e hijas u otros familiares principalmente mujeres. En el caso de las mujeres solteras o viudas el 25,2% de ellas expresa que el trabajo doméstico es compartido por los y las integrantes de su familia y solo el 6,8% expresa realizarlo sin ayuda de nadie.

Otro aspecto relevante en la asunción de la responsabilidad del trabajo doméstico, es el relacionado con la edad, las familias en donde todos los miembros son responsables del mismo, son las pertenecientes a las mujeres jóvenes (entre 12 y 25 años) y en promedio las jóvenes dedican 6,5 horas al trabajo doméstico.

Gráfica 8: Responsables del trabajo doméstico según estado familiar



Con respecto a la recreación o el tiempo de descanso, de acuerdo con la EHPM 2005 las mujeres ocupan menos tiempo que los hombres en estas actividades. Datos del diagnóstico en el Municipio de Nombre de Jesús, reflejan que la mayoría de mujeres

(97%) goza de tiempo de descanso, de estas 13,7% manifiestan contar entre 1 y 5 horas por semana, un 27,5% de 6 a 10 horas de descanso, un 22,9% manifiesta contar de 11 a 15 horas a la semana, un 12,2% de 16 a 20 horas y finalmente un porcentaje de 16,8% cuentan con 21 horas o más de tiempo libre. Esto permite analizar la percepción de las mujeres sobre el tiempo libre y afirmar que lo tienen, sin embargo, en relación al tiempo empleado en el trabajo doméstico, este es profundamente reducido.

Gráfica 9: Tiempo de descanso a la semana



Al preguntar por las actividades que desarrollan en su tiempo libre en su mayoría las mujeres señalan que lo dedican exclusivamente al descanso, seguido de quienes realizan actividades fuera del hogar (familia, amigas e iglesia), otras lo dedican al estudio y actividades deportivas, y algunas en actividades relacionadas al trabajo doméstico o de cuidado.

Tabla 17: Actividades realizadas por las mujeres en su tiempo libre

¿Qué hace en su tiempo libre?	Frecuencia
Descansar	40
Ver televisión, leer y escuchar música,	22
Ver televisión, salir de paseo y visitar a la familia	17
Asistir a la iglesia	12
Practicar deportes	11
Asistir a la iglesia y visitar a la familia	10

Hacer las tareas y salir de paseo	6
Hacer las tareas con los hijos	3
Platicar con las amigas	3
Trabajar en la hortaliza	1
Coser	1
N/R	5
Total	131

Las mujeres participantes en el taller de consulta coincidieron en que las mujeres son las principales encargadas de realizar el trabajo doméstico y que el mismo constituye una limitación para su participación en espacios públicos y la realización de otras actividades que les permitan desarrollarse, además de ser un obstáculo para ser parte de las estructuras organizativas.

Es por ello que un 90% de las entrevistadas coincidieron que el trabajo doméstico no debe de ser asumido solo por ellas, ello permite identificar el nivel de conciencia por parte de las mujeres que el trabajo doméstico debe ser una responsabilidad compartida y que el mismo constituye un aporte fundamental para el desarrollo de la sociedad, mucho menos que este es contrario a la masculinidad de los hombres, así quedo reflejado en las encuestas donde el 97% de las mujeres reconocieron estos aspectos.

4.2.2 Salud y Salud Sexual y Reproductiva.

4.2.2.1 Salud: acceso a servicios y salud familiar

El sistema de salud en El Salvador está caracterizado por grandes deficiencias que impiden universalizar y garantizar el derecho a la salud de toda la población, en condiciones de igualdad. Esto como resultado de la inexistencia de políticas de Estado integrales que permitan asegurar el acceso a los servicios de salud para mujeres y hombres.

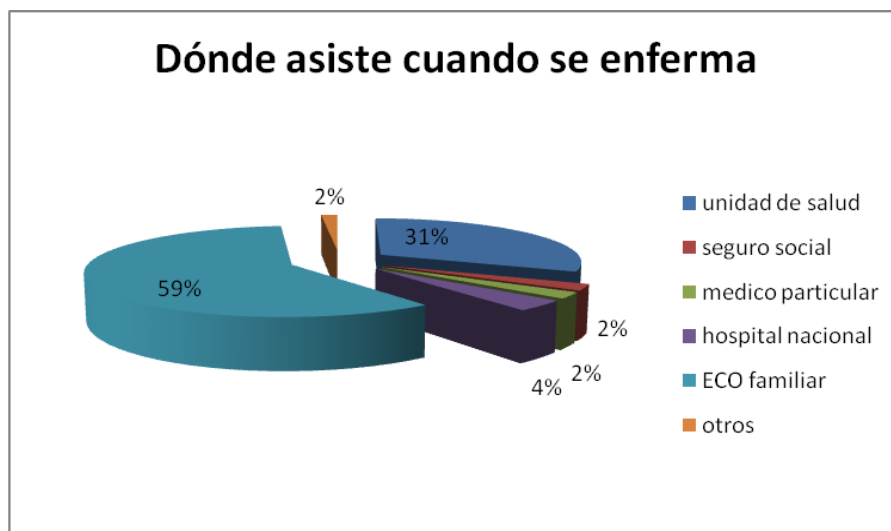
El derecho a la salud es primordial y condición necesaria para el desarrollo social y humano, ya que es indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que el derecho a la salud *“no debe entenderse como un derecho a estar sano. El derecho a la salud entraña libertades y derechos. Entre las libertades figura el derecho (de las personas) a controlar su salud y su cuerpo, con inclusión de la libertad sexual y genésica, y el derecho a no padecer injerencias, como el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratamientos y experimentos médicos no consensuales”*²⁵

De acuerdo a la EHPM 2009, el 60.7% de las personas que enfermaron buscó ayuda en instituciones públicas y privadas de salud; y el 39.3% restante se auto medicó o no consultó con nadie. De la población que paso consulta, el 69.8% lo hizo en instituciones del Ministerio de Salud; el 12.6% en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; el 13.2% acudió a un Hospital o clínica privada; y el restante 4.4%, paso consulta en Hospital Militar (IPSA), ONG's, programas sociales y farmacias. Es decir, la gran mayoría de la población en el país hace uso del sistema público de salud.

Estos datos coinciden con la información obtenida en el municipio de Nombre de Jesús, en donde el 94% de las mujeres y sus familias asisten a los servicios de salud pública (ECO Familiar, Unidad de Salud u Hospital nacional), un 2% al seguro social e igual porcentaje hace uso de servicios privados de salud o de otro tipo, lo que indica la necesidad de fortalecer el sistema público ya que es este al que acceden las mujeres y en consecuencia sus familias.

²⁵ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Observación General No. 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud”, Naciones Unidas, 2000. Pág. 3

Gráfica 10: Instituciones de salud utilizadas por las mujeres



Uno de los elementos esenciales del derecho a la salud, y cuya responsabilidad recae en el Estado, es la accesibilidad, que implica que los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todas las personas, sin discriminación alguna, y comprende la accesibilidad física, económica y de información, así como la no discriminación.

Para muchas mujeres en el municipio, este derecho se ve vulnerado en tanto no tienen acceso físico y económico a los servicios de salud. El 39% de las mujeres señaló que el Centro de Salud no es accesible para ellas, mientras que el 60,3% manifiesta que no pueden cubrir ni ellas ni sus familias los costos de los servicios de salud.

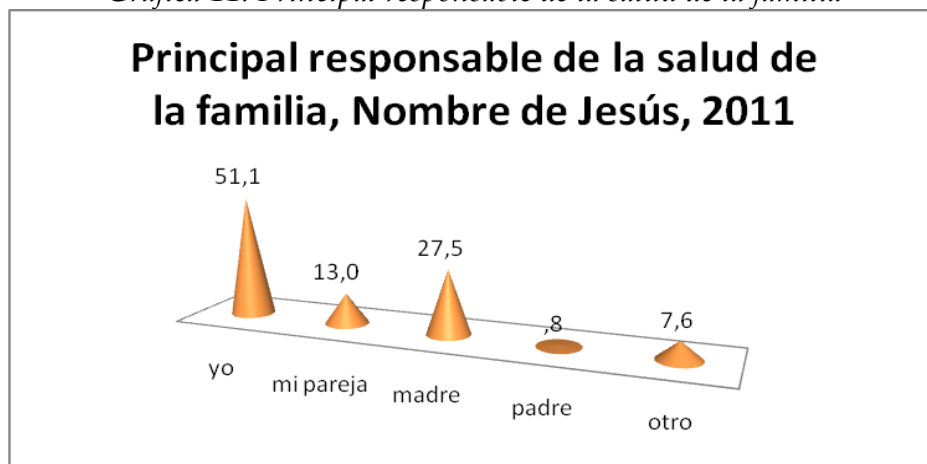
Según datos de la EHPM en el 2009 el 15.8% del total de la población del país padeció de alguna enfermedad o accidente, de este total, el 45.3% fueron hombres y el 54.7% mujeres; en la zona urbana el 14.6% de la población reportó haberse enfermado; en tanto que en el área rural lo hizo el 17.9%.

Del total de las mujeres encuestadas en el municipio de Nombre de Jesús, el 61% padeció de alguna enfermedad en los seis meses anteriores a la realización de la

encuesta, entre las enfermedades que padecieron se mencionan: gripe, dolores de cabeza, nervios, infecciones respiratorias, dolores en la espalda, colesterol, diabetes, entre otros. El 78% de las mujeres que enfermaron o se accidentaron fueron cuidadas por mujeres (hijas, madres, nueras o abuelas), al 33.6% no las cuidó nadie, al 16% sus parejas hijas, a otro 4.6% sus hijos y un 2.3% su nietos o nietas.

Las mujeres entrevistadas identificaron en su mayoría a una mujer (78%) como la responsable de la salud de toda la familia, ya sea a ellas mismas (51%) o las madres (27%) y un 13% identifica a sus parejas, en un menor número se identifican a padres u otros miembros del hogar.

Gráfica 11: Principal responsable de la salud de la familia



4.2.2.2 Salud Sexual y Reproductiva.

El concepto de Salud Sexual y Reproductiva es definido por el Fondo de Población de Naciones Unidas como un enfoque integral para analizar y responder a las necesidades de hombres y mujeres respecto a la sexualidad y la reproducción. Así sus dos componentes son: la Salud Reproductiva que se define como un “estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Entraña además la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de

procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”²⁶. La Salud Sexual es la que busca “el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento en materia de reproducción y enfermedades de transmisión sexual”.

La salud sexual y reproductiva además constituye parte de los derechos sexuales y reproductivos, y como tal implica el derecho de todas las personas a recibir servicios de alta calidad en salud sexual y reproductiva, lo cual requiere que el personal de los servicios de salud en general debe ofrecer calidad e integralidad y no deben negar ninguna información o atención bajo ninguna condición. Incluye además el derecho de toda persona a beneficiarse de los avances de la ciencia y el progreso tecnológico en salud sexual y salud reproductiva, así como, de disponer de métodos modernos, seguros y aceptables para regular su fecundidad y a estar informada sobre ellos. De igual manera incluye la atención e información sobre planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y SIDA la violencia, la infertilidad, el embarazo, el parto y postparto.

Respecto a la fecundidad, la tasa global a nivel nacional ha demostrado una tendencia a la baja en los últimos 30 años, así para el 2008, según datos de la FESAL el promedio de hijos/as por mujer es de 2.5. Con esta tendencia, El Salvador se ha ubicado en el segundo lugar, después de Costa Rica, con las tasas globales de fecundidad más bajas de Centroamérica.

Sin embargo, cuando esta tasa se analiza teniendo en cuenta diversas condiciones de las mujeres como el nivel educativo o la zona geográfica, los datos varían significativamente. Así, las mujeres con bajos niveles educativos tienen en promedio 3.7 hijos/as, mientras que las mujeres con mayores niveles de escolaridad (10 o más años) en promedio tienen 1.7 hijos/as. Atendiendo al lugar de residencia, las mujeres

²⁶ Mazarrasa Alvear, Lucía y Gil Tarragato, Sara “Salud Sexual y Reproductiva”, documento en línea http://www.msps.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf

de la zona urbana tienen en promedio 2 hijos/as a diferencia de las mujeres de la zona rural cuyo promedio es de 3 hijos/as. Estos promedios, según la FESAL, pueden disminuirse, si las mujeres pudieran evitar los embarazos no deseados, en promedio a nivel nacional en 0,5, para lo cual es necesario garantizar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

De acuerdo con el diagnóstico el 69% de las mujeres encuestadas en Nombre de Jesús son madres y el 31% no lo es. Y en promedio las mujeres tienen 3 hijos/as, es decir 0,5 arriba de la tasa nacional. En relación a la edad las mujeres jóvenes entre 15 y 25 años representan la minoría de las madres (9,7%), y la mayoría están en los grupos de 26 años en adelante.

La edad del primer embarazo en la mayoría de las mujeres muestra la prevalencia de embarazos adolescentes, ya que el 72,3% de quienes son madres expresó haber tenido su primer hijo entre los 13 y 20 años, de las cuales el 37% se ubicó entre los 13-17 años y el 35% entre los 18-20 años.

Al cruzar los datos con el nivel educativo, es posible observar la misma tendencia que a nivel nacional, a menor grado educativo mayor número de hijos/as, y que la fecundidad está íntimamente relacionada a la educación formal de las mujeres, por lo que para que las mujeres decidan de manera informada y libre la maternidad necesitan educación.

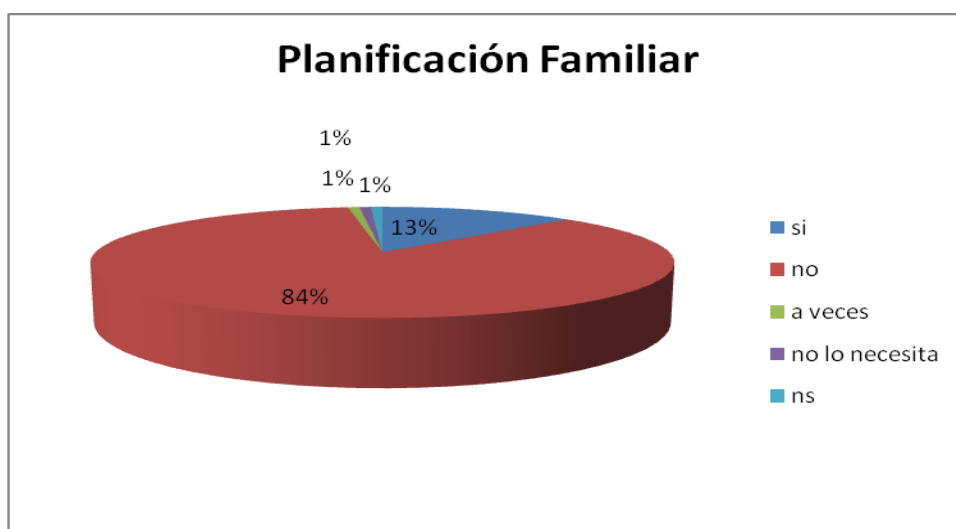
Tabla 18: Tasa de Fecundidad del municipio Nombre de Jesús, según nivel de estudio

Nivel Educativo	Cantidad de hijos/as por rango					Total
	1-2 hijos	3-5 hijos	6-8 hijos	9-12 hijos	16 y mas	
Superior	3		1			4
Básica	3					3
Media	9	1				10
Primaria	10	20	13	9	1	53
n/r	1	2	11	10		24
Total	26	23	25	19	1	94

Los índices de planificación familiar a nivel nacional, reportan cifras relativas a las mujeres casadas o acompañadas, en tanto se asume, que son éstas quienes tienen actividad sexual. Según la FESSAL el 72% de las mujeres con dichos estados familiares y entre los 15 y 44 años, utilizan un método anticonceptivo. Esta tasa varía según el lugar de residencia, así, las mujeres en la zona urbana un 77.5% los utiliza, mientras que en la rural el 66.7% hace uso de ellos. Al observar los datos por departamento los mayores índices los reportan los departamentos de San Salvador, Santa Ana, La libertad y La Paz con una prevalencia entre el 75-80%; el departamento de Chalatenango junto a otros 6 departamentos tienen tasas entre el 65y70%, siendo los más bajos los que se ubican principalmente en la zona Oriental (La unión, Morazán y Cabañas) con un índice menos al 60%.

De acuerdo con los datos del diagnóstico de Nombre de Jesús, el 72% de las mujeres son o han sido activas sexualmente, de ellas el 14% utilizan métodos de planificación familiar, siendo que la mayoría de las mujeres, un 86%, no utiliza métodos o no los necesita.

Gráfica 11: Mujeres que utilizan métodos anticonceptivos



Respecto del estado familiar el 100% de las mujeres que planifican son casadas o acompañadas. Lo que indicaría que las mujeres solteras no son activas sexualmente, no utilizan protección alguna o no están dispuestas a dar esa información.

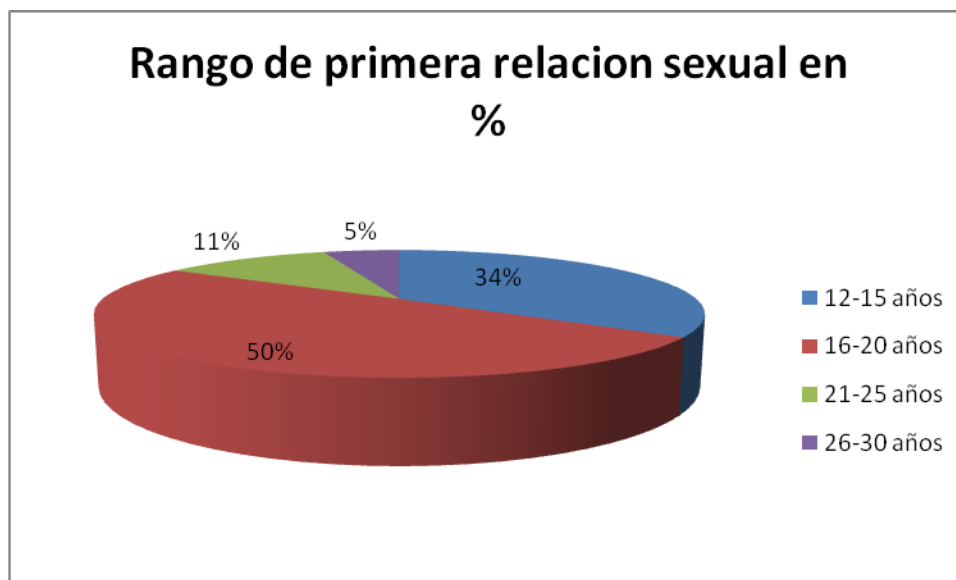
Al preguntar sobre el tipo de método que se utiliza la mayoría de las mujeres encuestadas dice utilizar inyectables (44%), seguido de quienes utilizan pastillas anticonceptivas (28%) y un 17% utiliza el método del ritmo y solamente un 11% utiliza el preservativo. El 78% de las mujeres los utiliza siempre y porcentajes similares del 11% casi siempre y de vez en cuando. Estos datos muestran que las mujeres utilizan métodos en los cuales los hombres no tienen responsabilidad porque son únicamente para el cuerpo de las mujeres y además son métodos usados previa o posteriormente a la relación sexual, sin embargo, los hombres si han tenido poder de decisión sobre el uso de los métodos anticonceptivos, ya que del total de las mujeres que planifican el 54% dicen haber pedido el consentimiento de su pareja para planificar.

Las negociaciones más difíciles para las mujeres son aquellas que se dan en el ámbito de lo íntimo, una de ellas el negociar que una pareja hombre utilice un condón porque la mayoría de los hombres no está en disposición de hacerlo, ello puede explicar el poco uso de este por las mujeres. Además esta baja incidencia del uso del condón en las mujeres también refleja el riesgo que tienen la mayoría de quienes son sexualmente activas a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), pues los demás métodos utilizados únicamente previenen el embarazo pero no las protegen de las ITS. Este hecho está vinculado a una cultura machista en donde los hombres no son los responsables de la salud sexual y reproductiva, pero al mismo tiempo ejercen control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

Respecto del ejercicio de la sexualidad, un total de 72% de las encuestadas son o han sido activas sexualmente, de ellas únicamente el 75% respondió a la pregunta de la edad a la que tuvo su primera relación sexual. De éstas el 84% tuvieron su primera

relación sexual entre los 12 y 20 años y el resto entre los 21 y 30 años, esto indica que las mujeres tienen relaciones sexuales a muy temprana edad.

Gráfica 13: Edad de la primera relación sexual



Del total de las mujeres el 80,7% expresó que fue su decisión tener la relación sexual, un 9,2% respondieron que no lo decidieron y otro 9,2% no responde. Estos datos muestran que un porcentaje de las mujeres fueron víctimas de violencia sexual al no ser ellas quienes decidieron sobre el ejercicio de su sexualidad, este hecho se encuentra íntimamente relacionado a la edad, ya que el 50% de las mujeres que dijeron no ser quienes decidieron o que no recuerdan, se ubican entre las edades de 12 y los 15, es decir, son las mujeres jóvenes quienes han estado en situación de mayor vulnerabilidad para ser víctimas de violencia sexual.

El 42% de las mujeres se ha realizado la citología en el último año, 56,5% no se la han realizado. El 20% de las mujeres, manifestó haber padecido una enfermedad relacionada con el sistema reproductor, y el 37% del total dijo conocer mujeres en el municipio que han padecido de alguna enfermedad, mencionando las siguientes enfermedades:

Tabla 19: Prevalencia de enfermedades específicas de las mujeres

Enfermedad padecida			
Enfermedad propia	Frecuencia	Enfermedad de conocida	Frecuencia
De la matriz	18	De la matriz	19
Infecciones vaginales	2	Cáncer de mama	12
Ovarios poliquísticos	7	Cáncer en la matriz	7
		Ovarios poliquísticos	6
Total	27	Total	44

Además, de acuerdo con la información obtenida se reporta que una de las mujeres entrevistadas conoce el caso en el municipio de una mujer que vive con VIH.

4.2.2.3 Conocimiento de derechos sexuales y reproductivos

Al preguntar por las mujeres sobre el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos se observa que:

Sobre el derecho a decidir la maternidad el 89% de las mujeres consideran que es un derecho de las mujeres; un 9% considera que no y el restante 2% no sabe.

El 52% de las mujeres expresa haberse informado sobre su sexualidad y el restante 48,1% nunca haberlo hecho, las principales fuentes de información son: el centro de salud (67%), algunas indican que su fuente son libros y revistas (6%), para algunas son otras mujeres de la familia o amigas (2%) y la escuela (18%).

Gráfica 14: Principal fuente de información sobre sexualidad



El 69% de las mujeres manifiestan que les gustaría tener más información y educación sobre su sexualidad, esto evidencia la necesidad y la disposición de las mujeres por acceder a la educación sexual.

4.2.3 Participación Política y Ciudadana

La participación política es un derecho fundamental de todas las personas y se encuentra reconocido en diversos instrumentos de derechos humanos tanto a nivel internacional como nacional.

De acuerdo con la CEDAW el derecho a la participación política de las mujeres incluye "...a) votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país" (Art. 7)

Desde las elecciones de 1994 hasta las del 2009, la participación de las mujeres ha ido en incremento, sin embargo, esta continúa teniendo en relación a la de los hombres, índices bajos. De acuerdo con datos del Instituto de Desarrollo Integral de la Mujer (ISDEMU), desde el periodo de 1994 al 2009 la participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa ha aumentado en 10 puntos porcentuales, pasando del 9.5% en el 94 al 19.04% en el 2009.

Tabla 20: Estadísticas de la representación de las mujeres en la Asamblea Legislativa según período 1994-2009

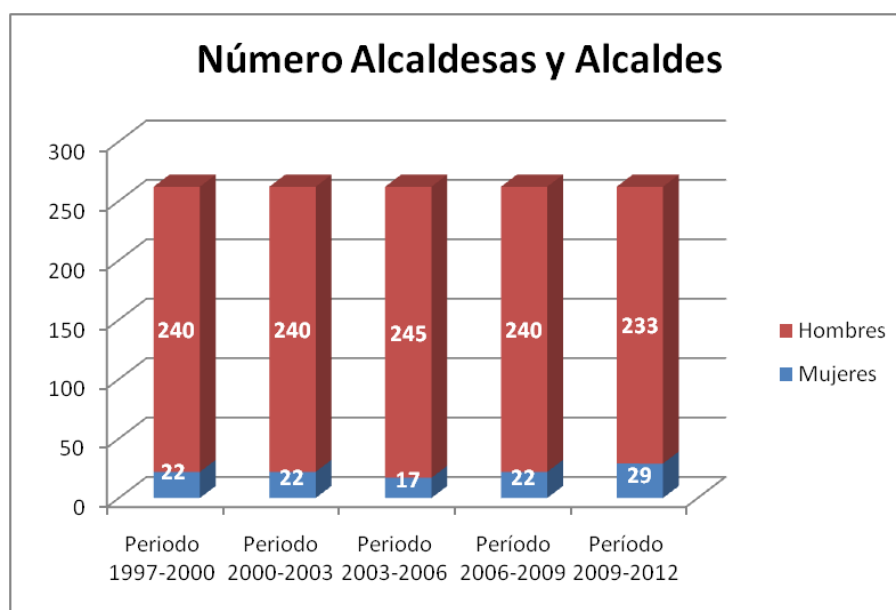
Asamblea Legislativa				
Periodo	Diputadas		Porcentaje Diputados/as	
	Propietarias	Suplentes	Mujeres	Hombres
Periodo 1994-1997	8	11	9.5	90.5

Periodo 1997-2000	13	8	15	85
Periodo 2000-2003	8	16	9	91
Periodo 2003-2006	9	22	10.71	89.29
Período 2006-2009	14	21	16.7	83.3
Período 2009-2012	16	26	19.04	80.95

Fuente: ISDEMU

En lo relativo a los Concejos Municipales el ISDEMU, la participación de mujeres paso del 8.40% al 11.07% de 1997 al 2009 respectivamente.

Gráfica 15: Número de Alcaldesas y Alcaldes 1997-2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ISDEMU 2010

Sobre la conformación de los Consejos Municipales-CM, datos de la misma fuente, reflejan que para el periodo 2009-2012 las mujeres que integran los Consejos Municipales a nivel nacional representan el 24.23% del total de los cargos, mientras que los hombres ocupan el 75.77% de los cargos en los Concejos Municipales. Al analizar los porcentajes de participación de las mujeres en los CM del periodo 2003 al 2009, esta ha aumentado pasando del 19.97% al 24.23% respectivamente, estas cifras evidencian las brechas de género en el acceso a los cargos públicos.

Aunque la participación política abarca la dimensión comunitaria y social no existen datos a nivel nacional que permitan establecer los porcentajes de mujeres respecto de los hombres.

El diagnóstico ha indagado respecto de la participación política con las mujeres encuestadas del Municipio de Nombre de Jesús. El 42% de estas pertenecen a una organización local y un 58% no forman parte de organizaciones locales.

Del total de las mujeres organizadas el 67% es parte de una organización comunitaria, seguido de quienes pertenecen a una organización religiosa (15%), el 9% pertenece a una organización municipal, un 7% pertenece a una organización partidaria y el 2% a una organización de tipo cultural. Las mujeres organizadas mayoritariamente son jóvenes entre las edades de 15 a 25 años (32%), y las mujeres entre 26 a los 40 representan el 30% y en el rango de 41 a 55 un 25% de las mujeres organizadas.

El 60% de las mujeres que dijeron no pertenecer a ninguna organización, son mujeres casadas o acompañadas que se dedican al trabajo doméstico. También las mujeres casadas son la mayoría de las que están organizadas con un 67% y las mujeres solteras representan el 27%.

Respecto de los cargos desempeñados por las mujeres en las organizaciones, en su mayoría (54%) se encuentran como parte de las Juntas Directivas (tesoreras, secretarias y vocales), un 26% se encuentran en puestos directivos (presidentas, vicepresidentas y coordinadoras) y otras se identifican únicamente en su calidad de socias o miembros pero sin cargo específico (15%).

Tabla 21: Cargos desempeñados dentro de las organizaciones

Cargo	Frecuencia
Presidenta	5
Vice presidenta	4
Coordinadora	3

Síndica	1
Tesorera o vocal	12
Secretaria	14
Integrante de grupo o comité	7
Total	46

La gran mayoría de mujeres cuentan con el Documento Único de Identidad (DUI), solo un 8% de las mujeres en el rango de 21 a 30 años no cuentan con este documento, de quienes poseen DUI el 80.41% voto en las elecciones pasadas (2009). Es decir que el 19.59 de las mujeres no han ejercido su derecho al voto, al menos en las últimas elecciones.

Al preguntarles si darían su voto a una candidata mujer para Alcaldesa del municipio el 89% respondió que sí, y el 92% de las encuestadas reconoce la importancia de la participación de las mujeres en el Municipio, sin embargo hay un 8% no lo hace.

El 85% de las mujeres dijo no conocer el Código Municipal y un 73% no conoce la Política de Género del Municipio, lo que evidencia la necesidad de difundir ampliamente y de manera eficaz la normativa municipal que rige tanto la actuación del gobierno municipal como la participación ciudadana y la contraloría.

4.2.4 Violencia contra las mujeres

4.2.4.1 Violencia social y feminicidios²⁷

El Salvador continúa siendo uno de los países más violentos del continente, de acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil entre el 1 de enero y el 24 de abril de 2011 se registraron 1,335 homicidios, lo que representa un promedio de 12 homicidios diarios, una de las cifras más altas de la región latinoamericana.

²⁷ De acuerdo a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el Feminicidio es un delito que implica causarle la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer, y es sancionado con pena de prisión de veinte a treinta y cinco años.

La gravedad de la violencia social (principalmente los homicidios) y el abordaje de la misma por parte de las autoridades han invisibilizado la problemática de violencia contra las mujeres la cual también se ha incrementado. De acuerdo con datos del Observatorio de Violencia de ORMUSA, en el primer semestre de 2011 un total de 294 mujeres fueron asesinadas, según datos estadísticos de la PNC. Las principales víctimas durante este semestre fueron las mujeres entre 25-35 años con 79 feminicidios, seguido de las mujeres entre 18-25 años, con 72 casos y de 35 a 60, con 66 casos, según datos de la PNC²⁸. El departamento de Chalatenango es uno de los que presentan bajos índices, del total de los feminicidios el 1.36% ocurrió en el departamento.

El departamento de Chalatenango es uno de los que menores índices de homicidios reporta a nivel nacional. Las mujeres encuestadas en el Municipio de Nombre de Jesús, una gran parte de ellas (79%) dicen sentirse seguras o regularmente seguras en la zona en la que residen y consideran que la vigilancia de la PNC es efectiva (32%), mientras que un 14% que dice sentirse poco segura o insegura y mayoritariamente expresan que la vigilancia del PNC es poco efectiva o inefectiva (61%). Esto indicaría que el municipio de Nombre de Jesús es en cierta medida un lugar seguro para las mujeres. Al analizar los resultados de lo relativo a la violencia específica contra las mujeres esta aparente seguridad es posible cuestionarla. Un total del 23% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia dentro de su hogar entre violencia física, emocional, verbal, económica, sexual y patrimonial, lo que nos indicaría que el lugar más inseguro para las mujeres es su propia casa.

Además, un 24,4% señalan que conocen de mujeres en el municipio que viven violencia; y un 11,5% de las mujeres reconocieron haber sufrido violencia fuera de su casa. De éstas el 59% fueron víctimas de violencia verbal, el 23% violencia emocional, un 12% violencia patrimonial y un 6% sufrió violencia física.

²⁸ Datos tomados de la Boletina del mes de junio del Observatorio de violencia de ORMUSA http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2011_03_BOLETINA_VG.pdf

Los agresores son mayoritariamente hombres (57%) entre conocidos (vecinos, habitantes de la comunidad y pareja) y desconocidos, un 43% identifica como agresora a una mujer mayoritariamente conocida (vecina). El 71,8% del total de las mujeres considera que la comunidad debe actuar frente a los casos de violencia contra las mujeres.

4.2.4.2 Violencia intrafamiliar

La Ley de Violencia Intrafamiliar, estipula que *“constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”*. Se manifiesta en diferentes formas como: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia patrimonial y otras (Art. 3).

A nivel nacional el panorama respecto a la situación de violencia intrafamiliar es alarmante, de acuerdo con datos de la PNC durante el año 2010 se interpusieron 1,697 denuncias de hechos de violencia intrafamiliar cometidos contra niñas, adolescentes y mujeres. En promedio, más de 140 mujeres por mes denunciaron ser víctimas de violencia en sus hogares²⁹. En esta misma materia el ISDEMU reporta la recepción de 3,820 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar durante el periodo de enero a septiembre de 2010³⁰. En el primer semestre del 2011 se interpusieron 992 denuncias por violencia intrafamiliar, según datos de la PNC, sin embargo, estos datos se incrementan al tomar en cuenta el sub registro, el ISDEMU reporto, solo entre enero y abril del presente año 1317 casos de denuncia por violencia intrafamiliar. De estos casos el 2.35% ocurrieron en el departamento de Chalatenango.

Esta diferencia entre las cifras de las denuncias recibidas por la PNC y el ISDEMU reafirma el argumento de que las mujeres no denuncian la violencia que viven dentro

²⁹ Datos tomados del Observatorio de Violencia de ORMUSA

<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php>

³⁰ ISDEMU II Informe Nacional sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres en El Salvador, 2010

de la familia debido a que este tipo de violencia suele basarse en conductas que no siempre trascienden a la esfera pública y es considerada como “natural” y “privada” en tanto que es un producto de las relaciones de subordinación que caracterizan las relaciones patriarcales entre mujeres y hombres en el ámbito familiar.

De acuerdo con el diagnóstico en el municipio de Nombre de Jesús un total del 23% de las mujeres encuestadas manifiesta haber sufrido uno o más tipos de violencia dentro del hogar. Al analizar los casos en total se reportan 60 expresiones de violencia intrafamiliar, la principal fue la violencia verbal con un total del 42% de incidencia, seguido de la violencia física con un 22% de los casos, en un 18% han sido expresiones de violencia emocional, el 8% de los casos son de violencia económica y porcentajes similares del 5% violencia sexual o patrimonial

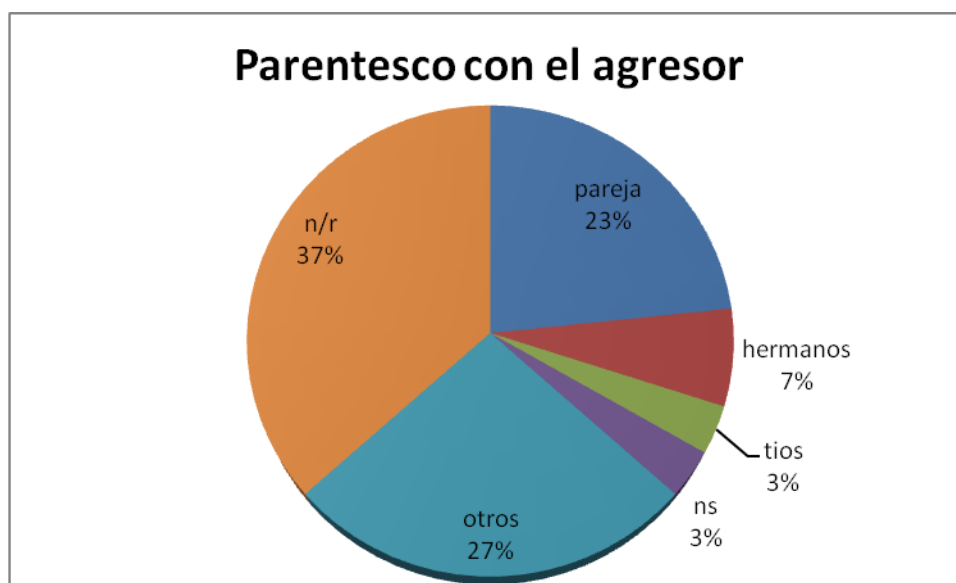
Gráfica 16: Tipo de violencia vivida dentro del hogar



Al preguntar de quien han recibido la violencia dentro de su hogar, el 100% de las mujeres señala a un hombre como el agresor, de las cuales un 23% identifican a sus parejas, un 7% identifican hermanos como principales agresores y el 3% a tíos, un 27% de las mujeres menciona a otros parientes pero sin especificar el parentesco.

Pero la mayoría de las mujeres (37%) no identificó a su agresor, este hecho puede explicarse en tanto que al ser el ámbito íntimo y familiar el lugar donde se da la violencia, las mujeres tienden a encubrir a sus agresores porque inevitablemente son familiares cercanos con los que conviven cotidianamente y no están dispuestas a señalarlos por las implicaciones sociales que eso conlleva.

Gráfica 17: Parentesco del agresor con la víctima



Los niveles de denuncia de la violencia intrafamiliar son casi nulos del total de los casos, solamente dos de las mujeres dijo haber interpuesto denuncia. Estos bajos niveles de denuncia, también responden a hechos relacionados con la construcción de género y el “deber ser”, ya que muchas mujeres tienen miedo de denunciar, se sienten culpables y merecedoras de la violencia y por tanto justifican a sus agresores o sienten vergüenza de decirlo por temor a la crítica social, tal como señalan las mujeres al preguntarles los motivos por los cuales no denunció, la mayoría señala que no lo hizo por miedo por ella y su familia. Esta falta de denuncia también se relaciona al poco conocimiento sobre sus derechos, lo cual es visible en el conocimiento que las mujeres tienen de la normativa que protege sus derechos, ya

que solo el 25,2% dijo conocer la Ley contra la violencia intrafamiliar, mientras que solo un 16% conoce la Constitución de la República y un 12,2% conoce la CEDAW.

Además, la construcción social del género implica que las mujeres naturalicen los mecanismos de control como la violencia y se justifique a los agresores a través de los mitos por los cuales se cree que los hombres violentan a las mujeres. Así se evidencia que muchas mujeres creen que los hombres las agreden, en su mayoría por el machismo (58%), otras lo atribuyen al consumo de drogas o alcohol, otras lo relacionan a los celos e infidelidad, y hay quienes le atribuyen la responsabilidad a las mujeres por desobedientes, porque los provocan o dan motivos.

Tabla 22: Motivos por los que los hombres agreden a las mujeres

Motivos	Cantidad
Por machismo	76
Por celos	13
Por vicios	16
Son violentos	5
Porque la mujer provoca	7
Falta de amor o infidelidad	7
NR / NS	7
Total	131

La violencia sexual contra las mujeres y niñas también constituye un problemática en constante aumento. Según el Instituto de Medicina Legal (IML) en el 2009 se reportaron un total de 3,634 casos de violencia sexual, de los cuales el 90.18% fueron cometidos contra mujeres de diversas edades (3,277 casos) y en su mayoría violaciones (54.44%)³¹. El grupo más vulnerable en este tipo de violencia lo constituyen las mujeres jóvenes, durante el 2010 la PNC reportó 2,079 casos de delitos sexuales contra mujeres, de los cuales en su mayoría las víctimas fueron adolescentes de 12 a 18 años, que representó el 45% de la totalidad de delitos

³¹ http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2011_06_BOLETINA_VG.pdf Idem

sexuales, el 9% fueron menores de 12 años y el 46% restante ocurrieron contra mayores de 18 años³².

De enero a junio del 2011 se reportan 615 casos de niñas, mujeres y adolescentes violadas, 168 casos de agresiones sexuales, 101 casos de estupro y 185 de acoso sexual, contra mujeres y niñas, según datos de la PNC³³.

En el municipio de Nombre de Jesús el 5% de las mujeres encuestadas que ha sido víctima de violencia, lo ha sido de violencia sexual, de ellas, la mayoría son mujeres adultas entre las edades de 26 y 35 años y uno de los casos corresponde a una mujer adulta entre los 46 y 50 años. Además, el 67% de las mujeres son casadas o acompañadas, y el 33% es viuda y al preguntar por el agresor la mayoría identificaron a su pareja.

Estos datos dan cuenta de la grave situación de violencia que enfrentan las mujeres en el país y en el municipio, y por tanto de la urgente necesidad de crear políticas y programas encaminados a la prevención, atención y sanción de los hechos de violencia contra las mujeres, ámbito en el que el Gobierno Local tiene competencias y responsabilidades derivadas de la normativa internacional y nacional.

4.2.5 Educación

4.2.5.1 Analfabetismo

La UNESCO define el analfabetismo como la situación de una persona que no posee las habilidades para leer y escribir con comprensión una frase simple y corta. En El Salvador la tasa de analfabetismo según datos de la EHPM es de aproximadamente 14%. En las mujeres se presenta una tasa del 16%, mientras que en los hombres un 11.6%. En relación al área de residencia, en el área urbana, la proporción de mujeres en situación de analfabetismo es de 11.3% y la de los hombres de 6.6%; y en la rural, la tasa es de 22.7%, de estos el 25% son mujeres y 20.2% son hombres. El

³² ORMUSA, Observatorio de Violencia, <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasexual.php>

³³ ISDEMU, Estadísticas Enero 2008-Febrero 2011.

departamento de Chalatenango reporta una tasa de analfabetismo del 18.1%, es decir, 4.1% arriba de la tasa nacional.

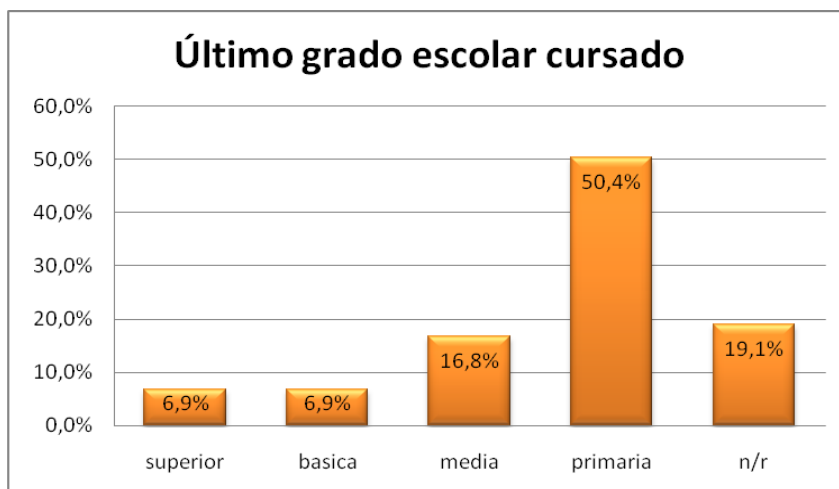
Del total de las mujeres encuestadas en el municipio de Nombre de Jesús el 25,2% es analfabeta. Hay una gran cantidad de mujeres en esta situación que se ubican en el rango de edad de 31 a 50 años (30%) y las mujeres entre los 51 a 65 representan el 15%, pero mayoritariamente quienes tienen esta condición son las mujeres adultas mayores que se encuentran en el rango de los 66 a 85 años que representan el 48%. Lo que evidencia una desigualdad no solo en relación al sexo sino también de índole generacional.

4.2.5.2 Escolaridad

A nivel nacional la escolaridad promedio a nivel nacional para el 2009 es de 6 grados, para el área urbana es de 7.2 grados y el área rural con 4.1 grados, presenta el nivel más bajo de escolaridad. La escolaridad promedio por sexo es de 6.1 grados para los hombres y 6 para las mujeres. En el área urbana, la escolaridad promedio de los hombres es de 7.3 grados y de las mujeres de 7; en la zona rural, la de los hombres es de 4.1 grados y de las mujeres de 4. Es decir, se identifican brechas sustantivas en razón del área geográfica como del sexo, de acuerdo con datos de la EHMP.

El diagnóstico muestra que en su mayoría las mujeres encuestadas en Nombre de Jesús, tienen una escolaridad mayoritariamente a nivel de primaria (50,4%) es decir 6 años de estudio, le sigue un 16,8% con educación a nivel de media y con un mismo porcentaje del 6.9% quienes tienen estudios a nivel de básica y superior.

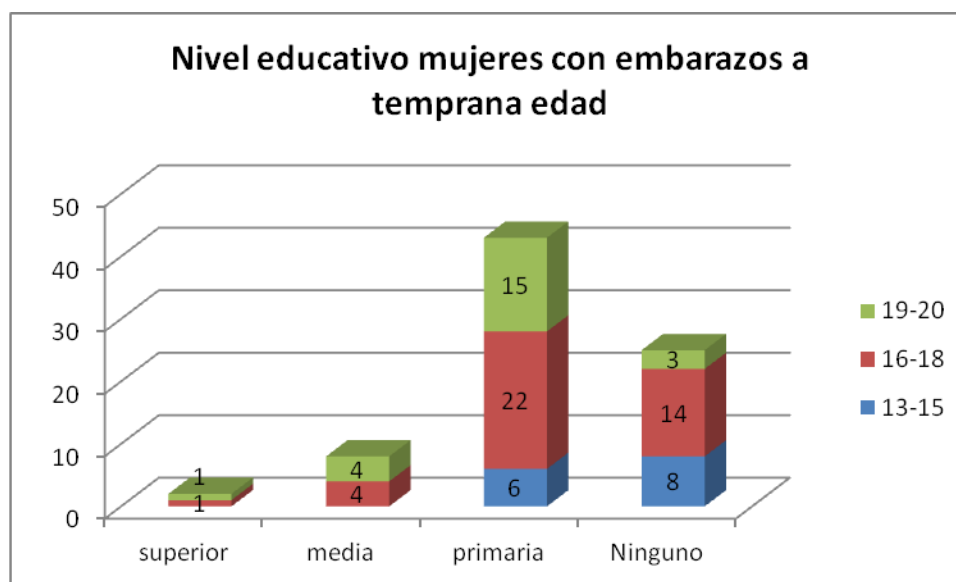
Gráfica 18: Nivel de escolaridad según último grado cursado



En relación a la edad, es posible identificar que las mujeres con menores grados de escolaridad, son las mujeres adultas, a partir de los 36 y hasta los 85. Por su parte las mujeres en el rango de 12 a los 30 son el grupo que tienen estudios hasta educación media (16%), y las que indican educación básica se encuentran en el rango de 12 a los 25 años (7%) y en el rango de 15 a 30 han cursado nivel superior un 6% de las mujeres, las que se encuentran activas dentro del sistema educativo, están en el rango de los 12 a los 25 años, y quienes no responden son mujeres en el rango de los 61 a los 85 años de edad con un 12%.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el maternidad está íntimamente relacionada con la educación de las mujeres, con los datos obtenidos, se evidencia claramente que, además, el embarazo adolescente está íntimamente relacionado con las posibilidades de desarrollo de las mujeres en el ámbito educativo; es decir, que las mujeres cuyo primer embarazo ocurrió entre los 13 y los 20 años de edad son también quienes tienen menores niveles educativos, así de las mujeres cuyo nivel educativo llegó hasta primaria, el 42% tuvo su primer embarazo en el rango de los 13 a los 20 años y esta población también representan el 76% de las mujeres analfabetas.

Gráfica 19: Mujeres con embarazos adolescentes por nivel de estudios alcanzados según edad primer embarazo.



La encuesta FESSAL muestra datos similares a nivel nacional, ya que del total de las mujeres que eran estudiantes cuando supieron que estaban embarazadas, el 59% interrumpió sus estudios, de ellas el 18% volvió a estudiar después que terminó el embarazo y un 41% ya no volvió. La proporción que ya no siguió estudiando resulta mayor cuando el embarazo le ocurrió antes de los 18 años de edad (45%), en comparación con quienes salieron embarazadas de los 18 a los 24 años (35%); así mismo, señala que a mayor nivel educativo, mayor es la proporción que no interrumpió sus estudios por causa del embarazo. Los datos a nivel local y nacional muestran que la maternidad a temprana edad incide de forma contundente en el acceso a la educación de las mujeres y por tanto en sus oportunidades desarrollo personal y social, por lo que son urgentes las acciones en materia de política educativa y reproductiva para que las mujeres puedan acceder al derecho a la educación y tener mayores posibilidades de desarrollo y que la maternidad no signifique una limitante en su desarrollo y por tanto en el de su familia. Igualmente es necesario fortalecer o promover conocimientos sobre la salud sexual, que les permita a las mujeres tomar decisiones informadas con respecto a su proyecto de

vida, reconociendo esto a su vez como una inversión en la prevención de los embarazos en adolescentes.

El 33,3% de las mujeres encuestadas en el Municipio Nombre de Jesús dijo no haber concluido sus estudios, siendo las principales causas de ello la falta oportunidades (26,5%) que incluye que los padres y madres no les dejaron, la distancia del centro escolar o la carencia de maestros, entre otros, u 16.7% lo atribuye a la falta de recursos económicos, y otro porcentaje por que se acompañaron o casaron (9,8%), un 5,3% por que ellas no quisieron, el 3,8% por responsabilidades familiares o de trabajo, un 3% lo atribuyó a la guerra (3%) y otras que por embarazo o por la suegra (1,5%).

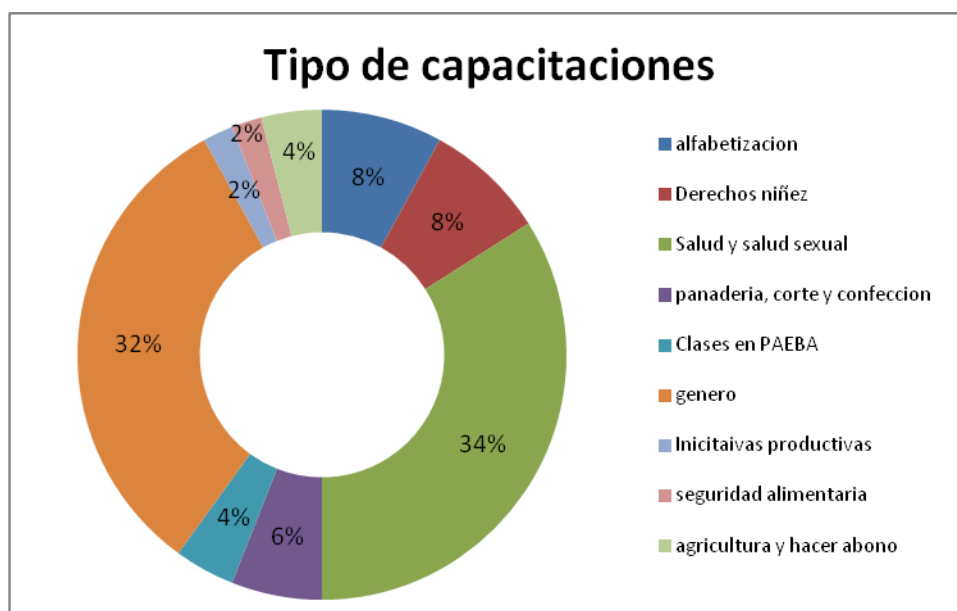
Tabla 23: Motivos para no concluir los estudios

Motivo por el que no concluyo estudios	Frecuencia
Por falta de recursos económicos	22
Falta de oportunidades (padres no quisieron, no había maestros, distancia)	35
Por acompañarse o casarse	13
No quiso	5
Trabajo u oficios domésticos	5
Por la guerra	4
Por la suegra	1
Por embarazo	1
Total	86

Al preguntar sobre su interés por continuar con los estudios el 76,3% de las mujeres expreso que si tuviera esa oportunidad los continuaría, lo que indica la existencia de un interés de las mujeres del municipio por incorporarse a procesos que eleven su nivel educativo, lo que representa una posibilidad para las acciones del gobierno local en materia de educación e igualdad.

Entendiendo que la educación formal, es uno de las formas de desarrollar capacidades y conocimientos, el diagnóstico indagó sobre la formación de las mujeres dentro de procesos de educación no formal, es decir, aquellos que desarrollan diversas capacidades en las personas pero que son impartidos fuera del sistema de educación formal, por diversos actores sociales. Así, el 48,1% de las mujeres encuestadas ha participado en este tipo de formación, relacionados a diversos temas entre ellos se destacan: clases en PAEBA, preparación de alimentos como panadería, alfabetización, género, seguridad alimentaria, gestión de riesgo, salud, religión, derechos de la niñez, de las mujeres y sexuales y reproductivos, entre otros.

Gráfica 20: Tipo de capacitaciones recibidas fuera del sistema escolar



4.2.6 Propiedad, vivienda y servicios

4.2.6.1 Propiedad

En El Salvador, en materia de vivienda, como en muchos ámbitos, existe una brecha significativa en el acceso a la propiedad de la misma entre mujeres y hombres, para el 2008 las mujeres se ubican como propietarias únicamente del 40.6% de las viviendas

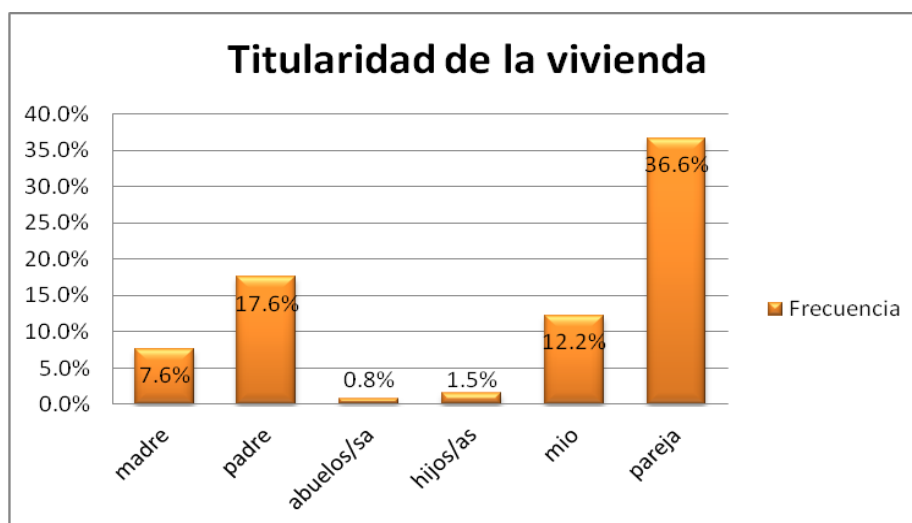
a nivel nacional, mientras que los hombres lo son del 59.4%, según datos del ISDEMU.

El desigual acceso de las mujeres en la propiedad de las viviendas, las sitúa en mayores niveles de vulnerabilidad, tanto a ellas como a sus familias, ya que son ellas las principales responsables del cuidado de éstas, además, esta situación incide en los bajos niveles de las mujeres en el acceso al crédito ya que no cuentan con garantías prendarias que las vuelva sujetas de crédito³⁴.

El 80,2% de las mujeres encuestadas en Nombre de Jesús viven en una vivienda propia, es decir, que la misma es propiedad del jefe o jefa de hogar o de algún otro miembro del hogar. Y un 15,3% reside en casa de un familiar, un 2,3% en una vivienda alquilada y en porcentajes menores como colonos o en promesa de venta.

Al analizar la propiedad de la vivienda y de quienes conocen estos datos, se evidencia que el 54,2% de las mismas se encuentran a nombre de hombres y el 19,8% nombre de mujeres, estos datos reflejan una brecha de 34% entre mujeres y hombres en este ámbito.

Gráfica 21: Titularidad de la vivienda



³⁴ En el diagnóstico solamente el 8.3% de las mujeres dijo haber solicitado un crédito y entre los obstáculos mencionados para acceder al mismo, se menciono la exigencia de muchos requisitos.

En relación a la propiedad de tierras con vocación agrícola, los índices nacionales también dan cuenta de la desigualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con datos de la DIGESTYC para el año 2009 del total de personas propietarias de tierras con vocación agrícola el 82% son hombres y el 12% mujeres a nivel nacional.

En el municipio de Nombre de Jesús, esta situación es similar, el 26% de las familias cuenta con tierras con vocación agrícola, de éstas el 74% están a nombres de hombres, mientras que el 17% se encuentra a nombre de mujeres. Estos datos arrojan una brecha de 57 puntos porcentuales en la titularidad de la tierra entre mujeres y hombres.

Gráfica 22: Titularidad de la tierra con vocación agrícola



El acceso a la tierra, sobre todo en el área rural, representa un medio para potenciar el desarrollo económico y social de las mujeres y hombres y de sus familias, ya que en este contexto se convierte en una herramienta para la generación de ingresos, ya sea por el autoconsumo o por la venta de lo producido, que aportan a la sostenibilidad de la familia. En el Municipio de Nombre de Jesús el 97% de las tierras propiedad de las familias se dedican a usos agrícolas y un 3% a potreros.

Respecto de la obtención de ingresos el 8,4% de las mujeres manifestó obtenerlos a partir de la explotación de la tierra, y el 35% de quienes indican tener tierra dicen que los ingresos pertenecen a la familia.

4.2.6.2 Situación de la vivienda

El derecho a una vivienda digna, de acuerdo con el Comité DESC de las Naciones Unidas significa “*disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable*”³⁵, por tanto, el derecho a la vivienda está vinculado por entero a otros derechos humanos y a libertades fundamentales.

La falta de acceso a una vivienda digna es una deficiencia estructural de El Salvador. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2007, el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) es de más de 500 mil viviendas. Los materiales de construcción predominantes en las paredes a nivel nacional, son el concreto mixto y el adobe, representando el 71.9% y 16% respectivamente. Estos datos varían de acuerdo al área geográfica, así en el área urbana, el 83.9% de las paredes son de concreto o mixto; mientras que en el área rural, esta proporción es de 46.9%; por el contrario, en el caso de las paredes de adobe, en el área urbana se encuentran en el 8.3% de viviendas, y en 31.2% el área rural.

En relación al material predominante en el piso de las viviendas a nivel nacional es el ladrillo de cemento con el 46.5%, seguido del piso de cemento con 21.9%; para el área urbana el 59% de los hogares habitan en viviendas con piso de ladrillo de cemento, mientras que solo un 17.7% lo posee con material de cemento. Por su parte, el área rural muestra una situación contraria, pues en su mayoría los hogares residen en viviendas con piso de tierra con 41.6% y en menor cantidad los hogares cuentan con

³⁵ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), Observación General No. 4 el derecho a una vivienda adecuada, Sexto período de sesiones, 1991, U.N. Doc. E/1991/23 (1991).

piso de cemento con 30%, según datos de la EHPM 2009. En el Municipio de Nombre de Jesús, como se mencionó en el apartado relativo a la vivienda en las características del municipio, las viviendas están construidas en atención al tipo de material de las paredes la mayoría está hecha de adobe (56.92%), seguida de las que tienen paredes de ladrillo o bloque (41.36%). Los techos en la mayoría de las viviendas un 88.65% son de teja, y los pisos en su mayoría son construidos de ladrillo o cerámica (47.51%), un 34.68% son de tierra y un 15.36% son de concreto.

La misma Encuesta refleja las condiciones de los hogares, según el acceso a los servicios básicos, los cuales comprenden: electricidad, agua por cañería, servicio sanitario y recolección de desechos sólidos.

El 91% de los hogares a nivel nacional cuenta con servicio de alumbrado eléctrico; en el área urbana, el 96.5% cuenta con este servicio y en el área rural el 80.3% de los hogares cuentan con electricidad, un 11% utilizan kerosén y el 7.1% candela. De acuerdo a las encuestas realizadas en el municipio de Nombre de Jesús el 87.8% de los hogares cuenta con energía eléctrica y el 12.2% no tiene acceso a este servicio en la vivienda.

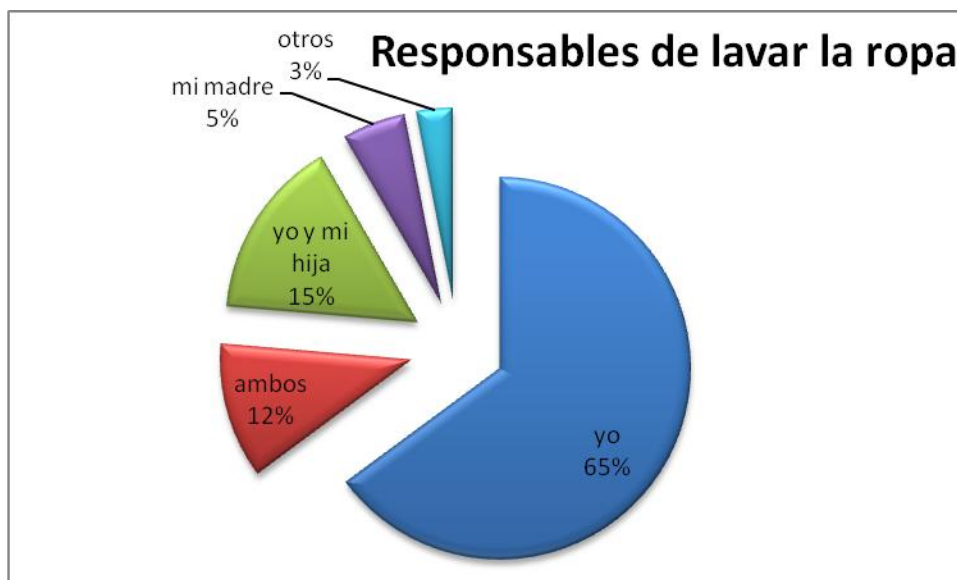
A nivel nacional los hogares que cuentan con el servicio de agua potable por cañería representan el 78.7%, los que se abastecen con agua de pozo, representan el 12.8%, y otros medios (incluye ojo de agua, río o quebrada, camión, carreta o pipa, manantial protegido y no protegido, colecta agua lluvia y otros medios) son el 8.5% de los hogares. En el área urbana el 90% de los hogares cuentan con agua por cañería, el 3.9% se abastece con agua de pozo, el 5.9% otros medios. En contraste, en el área rural solo el 56.7% de los hogares cuenta con servicio de agua por cañería, mientras que el 18.3% se abastece con agua de pozo y el 25.2% lo hace mediante otros medios.

De acuerdo al diagnóstico para el Municipio de Nombre de Jesús el 70,2% de los hogares cuenta con servicio domiciliario de agua potable, un 13,7% se abastece de río

o nacimiento, el 9,2% a través de pozo y un 6,9% por chorros públicos. Del porcentaje que no cuenta con servicio domiciliario, manifiestan abastecerse todos los días (71,8%) o una vez a la semana (12,2%) y son responsables de acarrear el agua en su mayoría son los dos de la pareja (48%), en un 42% las mujeres y sus hijas, y con menor participación los hombres solos (7%) y en el 3% de los casos otras personas.

En relación a las actividades derivadas del uso del agua, se indagó sobre dónde y quien es responsable de lavar la ropa de la familia, a pesar de que no todas las familias tienen abastecimiento domiciliario, un 83,2% lava en la casa y el restante 9,2% lo hacen en ríos o lavaderos. Independientemente de la forma en que los hogares se abastecen de agua, la responsabilidad del lavado de la ropa es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres en el hogar, los datos indican que un 85% son mujeres las que realizan esta tarea doméstica ya sea ellas, sus madres e hijas, seguido por un 12% donde la tarea la hacen ambos, y un 3% otros, datos que evidencian la desigualdad en la carga doméstica que existe en las familias del municipio.

Gráfica 23: Responsable de Lavar ropa de la familia



Pese a que la mayoría de viviendas cuenta con servicio domiciliario de agua potable, solo el 19,8% de los hogares cuenta con servicio sanitario lavable, en su mayoría, 52,7% %, cuentan con una letrina abonera, 18,3% de fosa y un 9,2% no tienen.

El tratamiento de los desechos sólidos, de acuerdo con la EHPM, a nivel nacional, es a través del tren de aseo municipal 51.2% de los hogares cuentan con este servicio, el 35.6% la queman y la entierran y un 12.5% la depositan en cualquier lugar y solo el 0.5% lo hacen con recolección domiciliaria privada.

De acuerdo al área geográfica, en el área urbana un 74.4% de los hogares cuenta con servicio de tren de aseo municipal, el 19.1% la queman y la entierran, el 5.6% la depositan en cualquier lugar. Mientras que en el área rural solo el 5.7% de los hogares se deshacen de la basura por medio de tren de aseo, el 70.5% la queman, un 3.9%, la entierran y el 19.5% la depositan en cualquier lugar.

Los datos del diagnóstico reflejan que en los hogares en el municipio de Nombre de Jesús, sólo un 34,4% de las familias tiene acceso al servicio de recolección de desechos y un 65,6% no, por lo que estas familias se deshacen de la basura llevándola al botadero (40%), la queman (28%), la botan al barranco (24%) y en porcentajes menores la entierra, reciclan u otro medio.

Además, de los servicios considerados básicos, el diagnóstico indaga sobre otros servicios necesarios para la familia, como la telefonía fija y celular y el tipo de cocina.

De acuerdo a datos del Censo 2007, a nivel nacional un 63% de los hogares y un 68% de las personas cuentan con teléfono fijo o celular. De acuerdo a la zona geográfica, el 67% de los hogares y 73% de las personas cuenta con el servicio en la zona urbana, respectivamente, mientras que en la zona rural 55% y 60% respectivamente tiene acceso a este. Estos datos muestran que el servicio se encuentra extendido en el territorio nacional y que alcanza a la mayoría de los hogares y las personas.

En el municipio de Nombre de Jesús, de acuerdo con el diagnóstico, el 13,7% de las familias tienen acceso al servicio de telefonía fija en su casa, mientras que el 64,9% de las mujeres cuenta con teléfono celular en la casa y un 58% manifestó que hay más miembros del hogar que cuentan con teléfono celular.

Respecto del tipo de cocina que utilizan las familias, el 83,2% cocina con leña, y el 16,8% con gas. Al ser mayoritariamente la leña el material utilizado para cocinar, el conseguirla se vuelve una actividad doméstica cotidiana para el sustento de la familia, se indago sobre la responsabilidad dentro de la familia para contar con este recurso, y los datos arrojan que es una actividad desarrollada de forma compartida entre mujeres y hombres (33%), en el 25% de los casos es asumida por las parejas de las mujeres y en el 17% de los casos es un trabajo realizado por las mujeres de las familias (ellas mismas, hijas y madres) y en un 25% por hijas e hijos u otros pero sin distinguir sexo.

Gráfica 24: Responsable en la familia de conseguir la leña



Como se ha mencionada el derecho a una vivienda digna, también incluye la seguridad de la misma. Y siendo El Salvador uno de los países con mayores índices de vulnerabilidad ambiental, el diagnóstico también indago sobre la situación de las

viviendas en torno a los riesgos por desastres. Los resultados muestran que la mayor parte de las mujeres (95,4%) no considera habitar en una zona vulnerable ante los desastres ocurridos con fenómenos naturales, el 4,6% manifestaron que su vivienda si se encuentra en una zona de riesgo.

Además el 90,8% de las mujeres consideran su vivienda segura para su familia y un 9,2% la consideran insegura principalmente por las condiciones de la vivienda (no encontrarse cercada o porque no es un terreno propio).

BIBLIOGRAFIA

Documentos Citados:

- Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús, *“Censo Municipal”*, 2008
- Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús, *“Plan Estratégico del Municipio de Nombre de Jesús”*, 2010
- Ayuda Obrera Suiza (AOS) y CORDES, *“Base Organizativa de Mujeres de 9 municipios de Chalatenango”*, 2011, Elaborada en el marco “Diplomado de Mujeres y Políticas de Género”
- Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS), *Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL*, El Salvador, 2008.
- FLACSO, *“Mapa de pobreza Indicadores para el manejo social del riesgo a nivel municipal”*, El Salvador, 2005.
- Ministerio de Salud y Asistencia Social, ECOS Familiares Nombre de Jesús, s/f.
- PNUD, *“Informe 262: Indicadores municipales sobre desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio”*, El Salvador 2005
- Programa PROMUDE/GTZ, *“Tipología de los municipios de El Salvador”*; San Salvador, El Salvador Enero de 2002.

Documentos en Línea:

- http://asp.mspas.gob.sv/vigi_epide2010/depto_consolidado2010.asp
- <http://www.fisd.l.gob.sv/temas/comunidades-solidarias/comunidades-solidarias-rurales.html>

- <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/41494-fisdI-inicia-entrega-de-bonos-solidarios-para-familias-rurales.html>
- <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Chalatenango/nombredejesus.htm>
- <http://www.nombredejesus.gob.sv/>